



**CEU**

*Universidad  
Cardenal Herrera*

Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales según el ANEXO I del RD 861/2010 de 2 de Julio por el que se modifica el RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

ANEXO I. Modificación evaluada favorablemente en fecha 05/07/2016.

ANEXO II. Modificación evaluada favorablemente en fecha 23/09/2022.

## **MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BILINGÜE (INGLÉS Y ESPAÑOL)**



**CEU**

*Universidad  
Cardenal Herrera*

**Título de Máster Universitario  
en Educación Bilingüe (Inglés y Español)  
por la Universidad CEU Cardenal Herrera**

## **INDICE**

---

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO
3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
4. ACCESO Y ADMISIÓN
5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA
8. RESULTADOS PREVISTOS
9. GARANTIA DE CALIDAD
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

# 1.- DESCRIPCIÓN TÍTULO

## Universidad Solicitante

**Nombre de la Universidad** CEU Cardenal Herrera

**CIF** G-28.423.275

**Centro, Departamento o Instituto responsable del título** Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.

## Dirección a efectos de notificación

**Correo electrónico** udec@uch.ceu.es

**Dirección postal** Avda. Seminario s/n

**Código postal** 46113      **Población** Moncada

**Provincia** Valencia      **CC.AA.** Comunidad Valenciana

**FAX** 961395272

**Teléfono** 961369000

## Descripción del título

**Denominación:** Máster Universitario en Educación Bilingüe (Inglés y Español)

**Centro/s donde se imparte el título:** Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación. Sede de Alfara del Patriarca (Valencia)

**Tipo de enseñanza:** semi-presencial

**Ámbito de Conocimiento:** Ciencias de la Educación.

**Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación:** 160 en el Centro de Valencia

**Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación:** 160 en el Centro de Valencia

**Número de ECTS del título:** 60 ECTS

**Número mínimo y máximo de ECTS de matrícula para estudiantes a tiempo completo y parcial (ver normativa de permanencia):**  
[http://www.uchceu.es/universidad/documentos/normativa/normativa\\_permanencia\\_masters.pdf](http://www.uchceu.es/universidad/documentos/normativa/normativa_permanencia_masters.pdf)

**Normas de permanencia:**

[http://www.uchceu.es/universidad/documentos/normativa/normativa\\_permanencia\\_masteres.pdf](http://www.uchceu.es/universidad/documentos/normativa/normativa_permanencia_masteres.pdf)

**Códigos ISCED:** (La Utilización de este código es una recomendación internacional para identificar los ámbitos temáticos en los que se incardina un determinado Título. Par más información sobre dichos códigos, su función y niveles, se puede consultar: [http://www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/isced/ISCED\\_A.pdf](http://www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/isced/ISCED_A.pdf))

## Resto de información necesaria para la expedición del suplemento europeo al título de acuerdo con la normativa vigente.

**Ámbito de Conocimiento:** Ciencias de la Educación.

**Naturaleza de la Institución que concede el título:** Universidad Privada

**Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:** Centro propio

**Orientación:** Profesional

**Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:** Estando el alumno en posesión de los demás requisitos para la docencia en Educación Primaria (título de Maestro) y Secundaria (título de grado o licenciado más el Máster de formación del profesorado de Secundaria) este máster capacita al docente para la enseñanza bilingüe inglés – español tanto dentro del sistema educativo español como en la enseñanza del castellano como lengua extranjera utilizando el inglés como lengua vehicular.

**Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:** castellano e inglés

## 2.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

### Interés académico, científico o profesional del mismo

Tras la implantación del Título de *Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas* y del *Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Educativos* por parte de la universidad CEU UCH, cabe seguir atendiendo las nuevas demandas sociales con respecto a la enseñanza no universitaria entre las que sobresale la educación bilingüe a nivel nacional e internacional lo cual requiere un profesorado capacitado tanto para la docencia en inglés. Al mismo tiempo, el mercado laboral europeo está reclamando profesorado nativo español para enseñar castellano en diversos países europeos, lo que requiere la capacitación de dicho profesorado, no sólo lingüísticamente para el uso del inglés como lengua vehicular, es decir, “*como vehículo de comunicación en una comunidad de habla donde existe más de una lengua posible*”,<sup>1</sup> sino también en el adiestramiento necesario para la docencia del castellano como segunda lengua.

El interés por la educación bilingüe en nuestro país se plasmó de manera oficial en el año 1996 cuando el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council, firmaron un convenio de colaboración que tenía como objetivo desarrollar un programa de educación bilingüe en centros públicos españoles mediante un currículo integrado hispano-británico, desde los 3 hasta los 16 años. Recientemente se publicó la Resolución de 6 de marzo de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para cursos de lengua inglesa, destinadas a profesorado de Secundaria y a Maestros. Dicha resolución considera la enseñanza bilingüe como un objetivo fundamental del Ministerio y que por tanto cobra especial relevancia la formación de los maestros y profesores que tienen que impartirla. A día de hoy, son numerosos las iniciativas y los programas de currículum integrado español-inglés tanto en los centros educativos promovidos por el Ministerio de Educación, así como por los diversos Gobiernos autónomos de nuestro país.<sup>2</sup> Con este fin la formación se apoya en la metodología

---

<sup>1</sup> [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/lenguavehicular.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/lenguavehicular.htm)

<sup>2</sup> Cada Comunidad Autónoma recoge su política lingüística a través de varias órdenes y resoluciones. Por citar un ejemplo, en La Comunidad Valenciana la Orden de 30 de junio de 1998 estableció los requisitos básicos, criterios y procedimientos para aplicar en los centros educativos un Programa de Educación Bilingüe Enriquecido para la incorporación de una primera lengua extranjera, como lengua vehicular, desde el primer ciclo de educación Primaria. La Resolución de 30 julio de 2008, de la Dirección General de Ordenación y Centros Docentes y de la Dirección General de Personal, estableció requisitos básicos, criterios y procedimientos para aplicar en los centros educativos un programa de educación plurilingüe que permitiera fomentar una primera aproximación a la lengua inglesa en el Segundo Ciclo de la Educación Infantil (DOCV de 21.08.2008), asimismo, la Resolución de 22 de julio de 2009, de la Dirección General de Ordenación y Centros Docentes de la Conselleria d’Educació, reguló y estableció los requisitos para la experimentación del uso de lenguas extranjeras como lenguas vehiculares (Programa Plurilingüe) en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachilleratos y Ciclos Formativos. Posteriormente, la Resolución de 23 de junio de 2011, de la Dirección General de Ordenación y Centros Docentes de la Conselleria d’Educació determinó los centros que han pasado a formar parte de la Red de Centros Docentes Plurilingües en esta comunidad. Próximamente la Consellería publicará otro decreto sobre plurilingüismo. )

AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera) por la que los profesores de áreas no lingüísticas pueden desarrollar sus contenidos utilizando una lengua de la Unión Europea distinta del español: los Proyectos de Innovación Lingüística en Centros y las Secciones Bilingües. De este modo, a través de estas iniciativas y proyectos se potencia el aprendizaje de una segunda lengua utilizándola en cualquier área o materia no lingüística del currículo. Para desarrollar ambas acciones con la calidad ineludible es necesario que el profesorado que utilice la ya citada metodología AICLE tenga la debida preparación lingüística de acuerdo con los niveles establecidos por la Unión Europea en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), preparación que ofrece este máster que se presenta.

A nivel Internacional, numerosos documentos avalan la importancia de la formación del profesorado en contextos educativos bilingües. Así, la UNESCO, promueve en varios informes y directrices la formación plurilingüe en las distintas regiones del mundo y la consiguiente formación de un profesorado capacitado (así, el informe, *“Advocacy Kit for Promoting Multilingual Education: Including the excluded”*, del 2007).

A nivel Europeo, tanto desde el Consejo de Europa como desde la Unión Europea (con la estrategia de Lisboa y la concreción del Plan Bolonia), existe una evidente apuesta por cohesionar los sistemas educativos y por fomentar aquellas políticas educativas que promuevan el aprendizaje de nuevas lenguas.

Los objetivos formativos responden, por tanto, a necesidades tangibles y urgentes de formación permanente de profesionales cualificados –los docentes de las enseñanzas obligatorias no universitarias- que, de acuerdo con el principio de Formación a lo largo de la vida, necesitan reciclar sus conocimientos y adaptar su actividad profesional a nuevas demandas sociales y que están aspirando masivamente a integrar a sus centros en las redes bilingües creadas por la Administración. Tal y como se desprende de una Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente éste se ha convertido en una necesidad para todos los ciudadanos. Es necesario mejorar las aptitudes y competencias a lo largo de toda nuestra vida. El máster pretende cumplir con las propuestas formuladas por la Comisión Europea y destinadas a mejorar la calidad de la formación del profesorado. La política de formación del profesorado debería garantizar que todos los profesores posean los conocimientos, las aptitudes y las capacidades pedagógicas que la formación del profesorado y su desarrollo profesional sean coordinados, coherentes y dotados de los recursos adecuados y que permita la colaboración entre el profesorado y el entorno social y, finalmente, que favorezca la posibilidad de investigar en docencia.

El Consejo de Europa señala que la globalización y la internacionalización plantean nuevos retos para la cohesión social y la integración. El conocimiento de idiomas sigue siendo esencial tanto para que los individuos se beneficien de las oportunidades en el empleo y la movilidad, dicha movilidad, según un informe del año 2011 de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, se concibe como “la oportunidad de desplazarse a otro país para adquirir nuevos conocimientos, capacidades y competencias, es uno de los medios fundamentales de que disponen los jóvenes para mejorar su empleabilidad futura y su conciencia intercultural, así como su desarrollo personal, su creatividad y su ciudadanía activa”.

En este sentido numerosas instancias europeas han presentado la evidencia de la necesidad de formar al profesorado para promover la enseñanza de idiomas en cuyo contexto se sitúa el máster que ahora se propone.

Así en la 19ª Sesión de la Conferencia Permanente de Ministros Europeos de Educación reunidos en Kristiansand (Noruega) se elaboró el documento, “Educación 2000: Retos, cuestiones y prioridades, para la cooperación paneuropea” donde se revisa el proyecto de aprendizaje de lenguas y donde se establece que el aprendizaje de lenguas para la ciudadanía democrática se considera como una aportación clave para fortalecer el mutuo conocimiento y comprensión entre los diversos países de Europa. En el mismo sentido, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de

Europa aprobó en 1997 la Recomendación 1346 / 97 en donde se promueve la enseñanza y aprendizaje de lenguas como base para la convivencia intercultural y se infiere la necesidad de formar al profesorado en esta clave. La propia creación en el Consejo de Europa del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER) y el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), como documentos que promueven y favorecen el plurilingüismo, la diversidad cultural y la movilidad en Europa. A parte de las muchas medidas de promoción de la movilidad recientemente el Consejo de Europa ha implementado el Programa Pestalozzi, para la formación continua del personal educativo entre otros puntos en el plurilingüismo.

A nivel de la Unión Europea, en el año 2003 la Comisión europea adopta el Plan de Acción para Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística y en la que enfatiza la formación del profesorado como medio para la promoción del aprendizaje de idiomas. En el 2006 el Parlamento Europeo aprueba una Recomendación sobre las Competencias clave para el aprendizaje permanente - Un marco europeo (publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea L 394 de 30 de diciembre de 2006). En este documento se señala la comunicación en lenguas extranjeras como una de las competencias clave en la formación permanente.

En este contexto, en el 2007 la Unión Europea implementó una nueva estrategia denominada, "Marco para el Multilingüismo", que promueve el valor del aprendizaje de idiomas y señala la calidad de la enseñanza de idiomas y una mejor formación de los profesores de idiomas como grandes retos; En el contexto de este marco, la Comisión invita a los Estados miembros a que revisen sus sistemas actuales de formación de profesores de idiomas teniendo en cuenta los resultados del estudio sobre el perfil europeo para la formación de profesores de idiomas. En el año 2008 se publica la Comunicación de la Comisión Europea titulada, "Mejorar la calidad de la formación del profesorado" donde se señala la importancia de garantizar un alto nivel en la formación del profesorado para garantizar una educación de calidad. Entre los aspectos a formar y a tener en cuenta la formación del profesorado, se señala la formación en lenguas para educar en un contexto multilingüístico. En Junio de 2012 se publicó la primera Encuesta Europea sobre Competencias lingüísticas en donde se afirma la necesidad de *"mejorar la calidad de la capacitación inicial del profesorado y el garantizar la formación continua de todos los profesores considerado como factor clave para asegurar la calidad de la educación en los centros en general"*.

En este contexto de competencia lingüística de idiomas extranjeros se sitúa el presente máster que en base a la Autonomía Universitaria y a partir de estas evidencias pretende ofrecer no sólo una sólida formación en el idioma inglés, sino que además apuesta por la preparación de profesorado para impartir el idioma español a extranjeros. Muchos países han adoptado ya un Programa Nacional de Acción para las Lenguas Modernas, como es el caso de los Países Bajos, (*The Dutch National Action Programme on Modern Languages*), en el que se incluye centros de formación para profesores de español, árabe, turco y ruso.

Las ventajas de una educación bilingüe y plurilingüe son evidentes, promueve una toma de conciencia del motivo por el que se aprenden los idiomas que se han elegido, facilita el conocimiento y la capacidad de utilizar las habilidades transferibles en el aprendizaje de idiomas, promueve el respeto por el plurilingüismo de los demás y el valor de las lenguas y variedades, independientemente de su percepción del estado en la sociedad; despierta el respeto por las culturas incorporadas en las lenguas y las identidades culturales de los demás y ofrece un enfoque global integrado para la enseñanza de lenguas en el currículo.

Este máster está dirigido por un lado, a docentes que quieran capacitarse para la enseñanza del inglés como lengua vehicular y así integrarse en los centros de educación bilingüe/ plurilingüe reconocidos por la Administración y por otro lado, a docentes que deseen obtener una capacitación

y una sólida formación en la enseñanza del español como lengua extranjera, utilizando el inglés como lengua vehicular.

El enfoque AICLE (Aprendizaje integrado de Contenidos y Lengua Extranjera) o CLIL (Content and Language Integrated Learning) promueve el desarrollo de los contenidos disciplinares a través de una lengua vehicular de manera que el aprendizaje se desarrolle de forma simultánea. Hace referencia a cualquier contexto educativo en el que se usa una lengua extranjera como medio de aprendizaje de contenidos no relacionados con la lengua en sí. Al mismo tiempo que se utiliza la lengua extranjera como vehículo de enseñanza de contenidos curriculares, se desarrolla la competencia necesaria de la lengua en cuestión. AICLE ayuda a desarrollar las habilidades comunicativas en la lengua extranjera, en nuestro caso, en inglés, al tratarse de un marco educativo donde se integran de forma más natural los conceptos y a la vez la lengua extranjera. Tanto es así, que el interés por el aprendizaje de lenguas extranjeras ha llevado a algunos centros escolares de la Comunidad Valencianas y también a nivel nacional a implantar el aprendizaje integrado de contenidos en lengua inglesa, ofreciendo de esta manera nuevas perspectivas laborales para el profesorado.

<http://www.um.es/lacell/aesla/contenido/pdf/3/ruiz.pdf>

Por otro lado, se busca dar una respuesta más eficaz a las necesidades de formación de los profesionales relacionados con la enseñanza y por ello se ofrece un programa de formación de la competencia profesional del profesor de español que necesite dominar el inglés como lengua vehicular para desenvolverse en un colegio en el extranjero.

Se prevé una considerable demanda ya que, de momento, son pocas las instituciones públicas y privadas que ofrecen este título que aúna dos especialidades.

Para este máster se ha optado por ofrecer la formación bilingüe en los idiomas inglés y castellano en primer lugar por los recursos pedagógicos y el profesorado de alto nivel que posee la Universidad CEU Cardenal Herrera. Desde hace años se imparten en la Universidad CEU Cardenal Herrera las asignaturas de inglés aplicado en diversas titulaciones: en Veterinaria, en el área de ciencias experimentales; en Farmacia y en Odontología en el área de ciencias de la Salud; en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Relaciones Públicas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación; en Arquitectura e Informática en la Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas. Por otro lado, hace dos años se implantaron las carreras de Educación Infantil y Educación Primaria, cuyo plan de estudios incluye la didáctica de idiomas I inglés para maestros. En vista de todo ello, la Universidad CEU Cardenal Herrera está preparada para cubrir los requisitos docentes que se plantean ya que el profesorado del área de idiomas emplea el inglés como lengua vehicular, además de poseer las herramientas necesarias para formar profesores que se dediquen a la enseñanza de idiomas. Lo mismo se puede afirmar hay que decir con respecto a la enseñanza del castellano, el área de Literatura y Lengua Española, dentro de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación posee la experiencia y los recursos humanos necesarios para hacer frente a las exigencias del título de Máster para la formación de profesorado de español como lengua extranjera. Asimismo, el Servicio de Idiomas es el instrumento idóneo para certificar que el alumnado cumple con los requisitos lingüísticos apropiados para poder matricularse en este máster.

Además la Universidad CEU Cardenal Herrera pertenece a la Fundación Universitaria San Pablo CEU, que es el grupo educativo privado más grande de España. Se encuentra pues, en íntima relación y comunicación con dos universidades más, la Universidad CEU San Pablo de Madrid y la Universidad Abat Oliva CEU de Barcelona. Asimismo la Universidad CEU Cardenal Herrera se beneficia de la experiencia pedagógica y la labor educativa de los nueve colegios englobados en la Fundación San Pablo CEU donde se imparte clase en todos los niveles de educación: primaria, secundaria y bachillerato. La Universidad CEU Cardenal Herrera tiene una dilatada y reconocida



experiencia en la formación de estudiantes de postgrado, desde su puesta en funcionamiento. Sus programas formativos se complementan metodológicamente con prácticas activas desarrolladas en colaboración directa con Instituciones públicas, empresas, consultorías y despachos, donde los alumnos tienen ocasión de aplicar los conocimientos adquiridos. Por tanto, las actividades de la Universidad CEU Cardenal Herrera se dirigen fundamentalmente a procurar una formación de alta calidad, tanto a profesionales como a titulados universitarios, dando respuesta a las exigentes necesidades del mercado de trabajo y de las empresas

Consideramos que la enseñanza semipresencial como aquella en la que la planificación de las actividades formativas previstas en el Plan de Estudios combina la presencia física del estudiante en el centro de impartición del título con un mayor trabajo autónomo del estudiante. Por eso la enseñanza semipresencial es la modalidad idónea para la formación de docentes para entornos bilingües. No obstante, esta semipresencialidad se ha proyectado de forma que se asegure la adquisición de competencias en el máster, siendo íntegra la presencialidad en aquellos módulos correspondientes a competencias de crear, diseñar, proyectar (que llega al 100%), reduciéndose a un nivel del 50% en aquellos módulos cuyas competencias son de aplicar y analizar, y de un 25 % en los módulos y actividades formativas que persiguen competencias de conocer y comprender de tipo más teórico y donde el alumno puede alcanzar las competencias con una mayor dosis de trabajo autónomo.

Se ha elegido la modalidad semipresencial para impartir este máster teniendo en cuenta varias razones. Primero, el alumnado que previsiblemente va cursar este tipo de formación docente para entornos bilingües, se trata de profesionales en activo que tiene un tiempo limitado para acudir a clases presenciales durante el horario habitual de impartición. La modalidad semi-presencial apoyada en recursos digitales, les facilitará una formación integral y completa, accesible y adecuada a sus necesidades, haciendo que el alumno sea el protagonista de su propia formación. En segundo lugar, la enseñanza de idiomas cada vez se está cimentando más en las nuevas tecnologías con resultados muy positivos que nos hacen decidirnos por su utilización en este máster (en este sentido lo avalan diversos estudios internacionales sobre la conveniencia de la modalidad semipresencial y on line en la formación de idiomas, y en concreto en la enseñanza del español como lengua extranjera, como el estudio de la profesora Guadalupe García de la Universidad de Nottingham en el Reino Unido, sobre el uso de plataformas on line para trabajar diversas destrezas de ELE, o de la profesora Carmen Méndez de la Universidad de Vigo, ambos publicados en la Revista REDELE del Ministerio de Educación). A parte de que el horizonte educativo futuro en el que el alumno va a desempeñar su tarea docente en entornos bilingües requiere una gran dedicación a este tipo de instrumentos y metodologías educativas, pues le va a requerir en gran parte un importante dominio de las metodologías educativas, recursos didácticos propios de la educación bilingüe en idiomas, además de dotarle a su formación un perfil innovador. En tercer lugar, en la Universidad CEU Cardenal Herrera tenemos experiencia en la enseñanza on line con la puesta en marcha con éxito de varias titulaciones tales como el Máster Universitario en Gestión y Dirección de Centros Educativos, el Máster Universitario en Agentes de Igualdad de Oportunidades y próximamente se implementarán nuevas titulaciones. En cuarto lugar, la formación on line está siendo protagonista en la formación continua del profesorado y de otros profesionales en cuyo entorno se sitúa este máster con grandes niveles de calidad y con resultados de aprendizaje óptimos por lo que entendemos que nuestra universidad debe buscar la excelencia educativa en este ámbito e intentar mantenerse en la vanguardia en su oferta formativa. Por último, la modalidad semipresencial y también online está siendo utilizada en diversas universidades españolas para másteres de similares características en la Universidad Antonio de Nebrija, en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla y en la Universidad de Cantabria, aparte de universidades especialistas en la formación online como la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Internacional de la Rioja.

Este Máster atenderá, por consiguiente, la demanda creciente que tienen los docentes de la Comunidad Valenciana de formación en competencias en lenguas extranjeras y la acreditación de las mismas, en consonancia con las políticas de la Administración que emanan de:

1. Programa Integral de Aprendizaje de lenguas extranjeras (2010-2020) acordado con las administraciones Educativas según los Objetivos educativos Europeos y Españoles (2020). <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores-educativos/informeet20202013.pdf?documentId=0901e72b81732dc8>
2. Los programas de Educación Plurilingües de la Comunidad Valenciana, concretamente el Plan de Extensión del Trilingüismo, exigen una mayor formación en inglés del profesorado tanto en competencia idiomática como de herramientas didácticas para utilizar el inglés como lengua vehicular. Así, en la Orden 17/2013, de 15 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte por la que se regulan las titulaciones administrativas que facultan para la enseñanza en valenciano, del valenciano, y en lenguas extranjeras en las enseñanzas no universitarias en la Comunitat Valenciana ([http://www.docv.gva.es/datos/2013/04/18/pdf/2013\\_3662.pdf](http://www.docv.gva.es/datos/2013/04/18/pdf/2013_3662.pdf)) se especifica que a partir del inicio del curso 2013-2014, “se exige al profesorado que imparta enseñanzas en una lengua extranjera, como mínimo, un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, según lo establecido en las disposiciones adicionales segunda y tercera del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”. Además, el profesorado de Educación Infantil y de Educación Primaria con un nivel B1 de lengua extranjera acreditado, “tendrá un plazo máximo de cuatro años para la acreditación de, al menos, un nivel B2 en esta lengua extranjera, con la finalidad de que le sea expedido en virtud de la presente orden el Certificado de Capacitación para la Enseñanza en la mencionada lengua extranjera sin necesidad de acreditar su competencia profesional”.

Consideramos que las competencias que acredita este Máster Universitario mejoran la formación de los estudiantes, pues a la competencia lingüística, se suman competencias destinadas a la formación en los fundamentos de la Educación Bilingüe, Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjera AICLE (CLIL), Metodología Educativa y Didáctica de la Enseñanza Bilingüe Inglés/Español, Recursos Didácticos en Inglés y Uso de las TIC, Investigación y Evaluación Educativa en la Enseñanza Bilingüe Inglés/Español. Por último, el Máster cuenta con prácticas en centros con dicha metodología implementada en el aula de forma que los alumnos/as puedan demostrar las competencias adquiridas.

Además de las dos ediciones de Máster celebradas, la Universidad CEU Cardenal Herrera participa en la formación en lenguas de los docentes valencianos. De hecho, como universidad valenciana, forma parte de las instituciones universitarias que están facultadas para expedir los certificados de Capacitación para Inglés y Valenciano, y Diploma de Mestre, reconocidos por la Conselleria de Educación. El Plan de Formación Lingüística y Profesional 2015-2016 ha tenido un gran éxito de matrícula porque que ofrece varios itinerarios y condiciones de acceso para obtener los certificaciones correspondientes, con dos bloques básicos: el curso de Competencia Lingüística (que en el caso de inglés es preceptivo reconocer por un B2) y el curso de Competencia Profesional (propriadamente dicha "capacitación", que es obligatoria).

Al margen del Máster y de la capacitación en lenguas, la Universidad CEU Cardenal Herrera ha optado por la formación bilingüe en grados que desde hace años se imparten en nuestro centro

universitario. Veterinaria, Medicina, Farmacia, Fisioterapia, Arquitectura y Odontología actualmente disponen de grupos cuya docencia se hace exclusivamente en inglés. Para ello cuenta con un profesorado competente en idiomas y recursos didácticos.

El número de plazas que se oferta por cada especialidad es de 80 alumnos.

Se solicitan dos principales modificaciones:

1. Relativa al nivel de idiomas de acceso.

El cambio que del nivel de acceso que se propone se debe a la necesidad de ajustar el perfil de egresado a los requerimientos de la nueva legislación de la CV en la que se requiere un nivel C1 para la enseñanza bilingüe.

Según el DOGV la ORDEN 3/2020, de 6 de febrero de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte por la que **se determina la competencia lingüística necesaria para el acceso y el ejercicio de la función docente.**

Se establece para las enseñanzas en Infantil, Primaria, Educación Especial, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Formación de personas adultas:

- art. 4. Que para impartir clases en /lengua extranjera se debe tener una **competencia lingüística mínima de nivel C1** de dicha lengua

Por este motivo, se modifica el nivel de idiomas de acceso al título a B2. De este modo, una vez transcurrido el periodo formativo, el alumno habrá desarrollado la competencia lingüística equivalente a C1.

2. Relativo al plan de estudios:

El artículo 27.1 de la ley 4/2018 de la Comunidad Valenciana establece que Consell promoverá que los planes de estudios de las universidades proporcionen al profesorado la formación inicial y continua óptima para el cumplimiento de los objetivos del programa plurilingüe e intercultural regulado en esa ley. Y el artículo 27.2 que el Consell garantizará una oferta formativa para el personal docente adecuada. Por último, en la disposición adicional primera de la misma ley establece que el Consell promoverá que las universidades públicas y privadas de la Comunitat Valenciana proporcionen al alumnado la posibilidad de desarrollar las competencias lingüísticas para fomentar la educación plurilingüe.

Por otro lado, el artículo 5 de la orden 3/2020 pide a las universidades que garanticen las competencias didácticas del profesorado para el cumplimiento de los objetivos del programa de educación plurilingüe.

Por estos motivos la Universidad CEU Cardenal Herrera sigue proponiendo este título y lo modifica ajustándolo a la nueva normativa de la Comunitat Valenciana y actualizándolo a los nuevos desarrollos de la formación plurilingüe.

De este modo, el Módulo I pasa a estar integrado por dos nuevas asignaturas de 3 ECTS cada una:

Pluricultural and Plurilingual Competences (3 ECTS)  
Pluriliteracy in Bilingual Education (3 ECTS)

El módulo II (también de carácter obligatorio) “Competencia Lingüística en inglés”, pasa a tener 18ECTS y a denominarse *English for Academic and Educational Needs*. Este módulo estará compuesto por las siguientes asignaturas:

Academic Language (9 ECTS)

Educational Language Speaking and Listening (9 ECTS)

## Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios

Las consultas realizadas en este marco han permitido encauzar adecuadamente el Máster dentro de la estrategia de la Universidad y de la Facultad a la que se adscribe. Así mismo, ha permitido garantizar que este Máster se adecua a los estándares de calidad establecidos por la Universidad, que su contenido era adecuado a la estrategia de oferta de estudios de posgrado de esta universidad y que los procedimientos marcados y formalidades establecidos se acomodaban a los parámetros establecidos por la Universidad para otros Másteres Universitarios.

Por su parte, las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad establecen los Órganos Colegiados implicados en la propuesta, cancelación, modificación y/o aprobación de sus títulos.

### Colectivos Internos Consultados

### Órganos competentes

- **De la Fundación y de la Universidad Cardenal Herrera-CEU:**
  - El Consejo de Gobierno de la Universidad.

- El Patronato de la Universidad.
- **De la Facultad de Humanidades y CC. de la Comunicación**
  - La Junta de Facultad (Escuela/Centro) – constituida en Comisión de Grado/Posgrado del Centro.
  - Equipo Decanal de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
  - Consejo de Departamento.
- **Comisión interna: Grupo de Trabajo para coordinar la propuesta de Memoria del Título de Máster**
- D<sup>a</sup>. Rosa Visiedo Claverol. Rectora
- D. Francisco Bosch. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado
- D. César Casimiro Elena. Vicerrector del Centro de Elche.
- D. Alfonso Martínez-Carbonell López. Coordinador del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Secretario de La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Fernando Serrano Pellegrí. Vicedecano de Educación
- D<sup>a</sup> María Jesús Ayuso Manso. Directora de la Escuela de Magisterio del CEU de Vigo
- D. Elías Durán de Porras. Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D<sup>a</sup> María Pascual Segarra. Directora del Departamento de Educación
- D. Emilio Callado Estela. Director del Departamento de Humanidades.
- Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad de la CEU-UCH.

### **Colectivos Externos Consultados**

- Xavier Gisbert: Agregado Cultural Embajada Española en Washington, ex Director General del Ministerio Educación y Ciencia . Ex Director General Educación Comunidad de Madrid (D.N.I. 699938W)
- Virginia Vinuesa Benítez. Profesora de Inglés en la universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Experta en bilingüismo. ( D.N.I. 45069386N)
- Pedro Adalid Ruiz. Presidente de UNIMEL y Director del Colegio Bautista Lledó (Benidorm). Colegio experimental de inglés y centro perteneciente a la Red de Centros Plurilingües de la Comunidad Valenciana según resolución de la Dirección General de Ordenación y Centros docentes de la Consellería de Educación de 20 de febrero de 2012. Coordinador de diferentes másteres y proyectos europeos (D.N.I : 24359963 L)
- D. Vicente Arnau Peiró, Director del Departamento del Centro Educativo Palma de La Cañada, (centro de educación bilingüe), Valencia (D.N.I. 18970079 R)

- D. Fernando Soto Ibáñez, Director del Colegio San José de Calasanz (Escolapios) de Valencia, centro perteneciente a la Red de Centros Plurilingües de la Comunidad Valenciana según resolución de la Dirección General de Ordenación y Centros docentes de la Consellería de Educación de 23 de junio de 2011 (D.N.I. 22687306 Z )
- D. Federico Calabuig Muñiz, Director del Colegio San Juan Bosco de Valencia, centro perteneciente a la Red de Centros Plurilingües de la Comunidad Valenciana según resolución de la Dirección General de Ordenación y Centros docentes de la Consellería de Educación de 23 de junio de 2011 (D.N.I. 22656091 – X)
- Joan Escrivá Enguix, Director del Instituto de Educación Secundaria Gregori Maians de Oliva (Valencia), (D.N.I 73902537 – H).
- Federación de Centros de Enseñanza de la Comunidad Valenciana.
- Unión Sindical de Inspectores de Educación.

## 3.- COMPETENCIAS

### Competencias

#### 3.1 Competencias a adquirir por el estudiante

##### 1) Competencias Básicas de Máster según RD 861/2010

###### **Competencia Básica 1 (RD 861)**

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

###### **Competencia Básica 2 (RD 861)**

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

###### **Competencia Básica 3 (RD 861)**

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

###### **Competencia Básica 4 (RD 861)**

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

###### **Competencia Básica 5 (RD 861)**

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

###### **Competencias Generales.**

CG1 Ser capaz de transmitir valores sociales y culturales acordes con la actualidad multilingüe y multicultural.

CG2 Saber comunicarse con colegas de la comunidad académica y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.

CG3 Adquirir conocimientos teóricos básicos encaminados a fundamentar una práctica docente informada

CG4 Conocer la legislación y normativa referente a la ordenación y organización de los centros bilingües.

## **2) Competencias específicas del Máster Bilingüe (Adquiridas por todos los alumnos del título independientemente de la especialidad que elijan)**

1. Comprender discursos y conferencias extensos en lengua inglesa siguiendo líneas argumentales complejas. Comprender casi todas las noticias de la televisión y los programas sobre temas actuales y la mayoría de las películas en las que se habla en un nivel de lengua inglesa estándar (Comprensión auditiva en lengua inglesa a nivel avanzado B2).
2. Ser capaz de leer artículos e informes en inglés relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos y comprender la prosa literaria contemporánea en lengua inglesa (Comprensión lectora en lengua inglesa a nivel avanzado B2).
3. Ser capaz de participar en una conversación en inglés con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilitaría la comunicación normal con hablantes nativos. Poder tomar parte activa en debates desarrollados en situaciones cotidianas explicando y defendiendo mis puntos de vista (Interacción oral en lengua inglesa a nivel avanzado B2).
4. Ser capaz de presentar en inglés descripciones claras y detalladas de una amplia serie de temas relacionados con cada especialidad particular. Saber explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones (Expresión oral en lengua inglesa a nivel avanzado B2).
5. Ser capaz de escribir en inglés textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas. Poder escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto. Saber escribir cartas que destacan la importancia que le doy a determinados hechos y experiencias. (Expresión escrita en lengua inglesa a nivel avanzado B2).
6. Conocer los fundamentos teóricos, prácticos y metodológicos de la enseñanza de idiomas y de la educación bilingüe.
7. Conocer el marco legislativo que regula la enseñanza de las diferentes lenguas en la Comunidad valenciana, y el marco cultural y sociológico que posibilita la enseñanza de idiomas y de la educación bilingüe en Europa.
8. Conocer los programas de educación plurilingüe y los instrumentos de planificación de los centros docentes que los desarrollan.
9. Conocer la historia y las tendencias actuales de las metodologías para la enseñanza de lenguas extranjeras y de la educación bilingüe
10. Ser capaces de utilizar y aplicar las TICs en la enseñanza de idiomas y en la educación bilingüe, para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos. **Ser capaz de** integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de la enseñanza-aprendizaje de idiomas y bilingüe.
11. Ser capaz de desarrollar herramientas para evaluar a los/as alumnos/as en entornos bilingües para diagnosticar las situaciones de inicio y la consecución de los objetivos prefijados.



12. Saber planificar el proceso de enseñanza aprendizaje de contenidos lingüísticos y no lingüísticos y los diferentes niveles de enseñanza en entornos bilingües y de lengua según el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas y en la enseñanza
13. Desarrollar competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación, así como a la presentación y comunicación de su trabajo de manera adecuada. Conocer y comprender las distintas partes de elaboración y manejo de un artículo científico en el ámbito lingüístico y educativo.
14. Ser capaces de investigar sobre la propia práctica, introduciendo propuestas de innovación que vayan encaminadas a la mejora de la educación en entornos bilingües.
15. Exponer por escrito, de forma rigurosa, clara y precisa, con métodos y técnicas propios de la investigación educativa y programar y desarrollar un proyecto investigador y presentar sus resultados de forma adecuada. Aplicar los métodos y técnicas propias de la investigación en el ámbito de la educación bilingüe

**3) Competencias específicas del Máster Bilingüe (Adquiridas por los alumnos que elijan la especialidad ENSEÑANZA BILINGÜE DEL CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA.)**

1. Ser capaz de enseñar español como segunda lengua utilizando el inglés como lengua vehicular.
2. Conocer y comprender los aspectos lingüísticos, comunicativos y culturales relevantes en el aprendizaje del español como L2.
3. Conocer los planos fonético-fonológico, léxico-semántico y morfosintáctico relevantes para la enseñanza y el aprendizaje del español como L2
4. Conocer y valorar la cultura de la lengua española.
5. Adquirir criterios de selección, elaboración y adaptación de materiales educativos para la enseñanza del español como segunda lengua.
6. Conocer y saber aplicar las principales tendencias en la enseñanza del español para extranjeros asistida por ordenador.
7. Conocer las características más relevantes de los medios de comunicación en España y ser capaces de usarlas (radio, prensa, televisión, cine y publicidad) en cuanto a su importancia en la valoración cultural y social de la lengua española en el mundo, así como las posibilidades didácticas que ofrecen dichos medios en la enseñanza del español para extranjeros en sus diferentes niveles.

**4) Competencias específicas del Máster Bilingüe (Adquiridas por los alumnos que elijan la especialidad ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA VEHICULAR EN EL AULA )**

1. Ser capaces de enseñar materias no lingüísticas del currículum utilizando el inglés como lengua vehicular.
2. Adquirir criterios de selección, elaboración y adaptación de materiales educativos para la enseñanza del inglés como lengua vehicular.

3. Ser capaces de diseñar y corregir currículos integrados y textos académicos orales y escritos en lengua inglesa dentro de su área de conocimiento y transformarlos en programas de actividades y de trabajo.
4. Desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes en un entorno bilingüe.
5. Elaborar unidades didácticas, programar y pautar los contenidos de la disciplina en entornos bilingües con sensibilidad a los distintos ritmos de aprendizaje de L2.
6. Conocer y valorar la cultura de la lengua inglesa desde un punto de vista constructivo e integrador.
7. Ser capaz de evaluar los contenidos lingüísticos y no lingüísticos en la enseñanza bilingüe.

## 4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

### 4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.

#### **Perfil de ingreso recomendado:**

Estudiantes que estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES, buen expediente académico, conocimientos mínimos en lengua inglesa o castellana equivalentes a un nivel B2 del Marco Común Europeo –interés por la educación y por el aprendizaje de lenguas extranjeras- responsabilidad y capacidad de trabajo, respeto a los derechos humanos.

1º Para la especialidad de enseñanza bilingüe del castellano como segunda lengua el perfil recomendado de ingreso será:

- a. Graduados en Educación o diplomados con el título de Maestro o Magisterio (en cualquiera de sus variables y especialidades) o Licenciados o graduados en Pedagogía o en titulaciones de la rama de conocimiento de Humanidades.
- b. Nivel B2 en lengua inglesa según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

2º Para la especialidad de “Inglés como lengua vehicular en el aula”, el perfil recomendado será el siguiente:

- a. Graduados en Educación o diplomados con el título de Maestro o Magisterio (en cualquiera de sus variables y especialidades) o graduados o licenciados en cualquier titulación que además posean la formación pedagógica y didáctica para la enseñanza de la educación secundaria a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- b. Nivel B2 en lengua inglesa según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

#### **Sistemas accesibles de información previa a la matriculación.**

La Universidad CEU Cardenal Herrera pone a disposición del futuro alumno amplia información sobre los servicios que oferta la universidad, así como sobre las normas de admisión y permanencia y requisitos de ingreso para cada una de las titulaciones.

[http://www.uchceu.es/futuro\\_alumno/proceso\\_admision.aspx](http://www.uchceu.es/futuro_alumno/proceso_admision.aspx)

Una vez comienza el proceso de inscripción, la CEU-UCH pone a disposición de los estudiantes un dispositivo de información y acogida para facilitar su inscripción, incorporación e integración como

alumno universitario. El Vicerrectorado de Alumnos a través de la Oficina de Nuevo Alumno y Promoción Universitaria, lleva el peso de esta importante función.

Además, a través de la web se pone a disposición del futuro alumno y de cualquier persona que esté interesada en nuestra Universidad la siguiente información:

Información sobre la Universidad, historia, proyecto educativo, situación, planos, transporte, dónde alojarse, información turística...

<http://www.uchceu.es/universidad/>

En la misma página web se puede encontrar información pormenorizada sobre la estructura de la Universidad (Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos), Servicios a la Comunidad Universitaria (Biblioteca, Deportes, Información al alumno de nuevo ingreso, Defensor universitario, Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad, Idiomas, Servicio de Información Prácticas y Empleo.)

<http://www.uchceu.es/>

## **Sistema General de Información para el Acceso a la CEU-UCH.**

### **1. Organización del proceso**

Con objeto de garantizar el derecho de acceso, la Universidad CEU Cardenal Herrera hace pública la información sobre su oferta de estudios a través del Sistema accesible de Información previa a la matriculación. Dicho sistema de información incluye en su publicidad los procedimientos, contenidos y criterios de admisión en la Universidad.

La Secretaría de cada uno de los centros es la responsable de gestionar y proporcionar la información y orientación necesaria a los futuros estudiantes interesados en acceder a la Universidad.

### **2. Contenidos del proceso**

Se proporciona información, al futuro alumno, sobre las características del Título, así como sobre las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en el RD/822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad que se encuentran explicados en el apartado 4.2 de esta memoria, sobre el acceso y admisión de estudiantes.

### **3. Mecanismos de información**

Los mecanismos de difusión que utiliza la Universidad CEU Cardenal Herrera para informar a los potenciales estudiantes de nuevo ingreso son los que se detallan a continuación:

**a) Medios de difusión personales.** Se trata de los siguientes medios y soportes de comunicación de carácter personal:

- Desarrollo y mantenimiento de una **página web** explicativa de la oferta y características de los programas de Máster.
- Presencia en los principales buscadores y portales de formación en Internet.
- Desarrollo de soporte gráfico informativo con las características del programa formativo.

**b) Medios de difusión colectivos.** Proporcionan una información de carácter general a los alumnos interesados:

- Inserciones publicitarias en la prensa diaria, informando sobre la apertura del plazo de admisión a las distintas enseñanzas de la Universidad CEU Cardenal Herrera.
- Acciones publicitarias en prensa, radio, exterior. etc.

#### **4.1.1. Vías y Requisitos de Acceso**

A tenor de la legislación vigente, son requisitos de acceso para el ingreso en el máster

1º Podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

2º Acreditación del dominio de la lengua inglesa equivalente al menos al nivel B4 B2 del MCERL bien por estar en posesión de un título o certificación que acredite dicho nivel de lengua inglesa, o bien en caso de que no sea así, mediante la realización de una prueba diseñada al efecto por la Universidad.

En el primer caso, el nivel B2 será acreditado mediante entrega de certificación o documento justificativo de alguna de las acreditaciones de idioma inglés incluidas en la tabla validada por el Servicio de Idiomas de la universidad:

En el segundo caso, cuando el alumno no aporta documentación acreditativa de nivel, es necesario hacer una prueba de acreditación de nivel B2. Esta será realizada por el Servicio de Idiomas de la Universidad y consistirá en evaluar la competencia de comprensión lectora y oral y expresión tanto oral como escrita. Mediante la prueba el alumno deberá acreditar que ha desarrollado las siguientes competencias según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), para el nivel B2:

- Comprender las ideas clave de textos complejos en temas concretos y abstractos, incluyendo discusiones técnicas en su área de especialización.
- Interactuar con un grado de fluidez y espontaneidad que posibilita la interacción con los hablantes nativos sin esfuerzo por ninguna de las partes.
- Producir textos claros y detallados sobre un amplio rango de temas y explicar un punto de vista sobre un tema de discusión presentando las ventajas y desventajas de varias opciones.

#### **4.1.2. Requisitos, normas y procedimientos de Admisión**

El proceso de admisión a la CEU-UCH se desarrolla como se describe a continuación.

##### **4.1.2.1. Solicitud de admisión**

Los alumnos interesados que cumplan los requisitos del RD/822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad podrán entregar su solicitud de admisión en las dependencias administrativas de la CEU-UCH. Con carácter orientativo el proceso de admisión se abrirá durante el mes de junio.

Junto a la solicitud, se requerirá la presentación de los siguientes documentos, que serán necesarios para tramitar dicha solicitud:

Fotocopia compulsada del título universitario español de licenciado, arquitecto, ingeniero o grado equivalente o en el caso de ser nacional de un país perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior el título correspondiente que dé acceso a las enseñanzas de máster a tenor del RD/822/2021 de 28 de septiembre

- Fotocopia del expediente académico.
- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Currículum Vitae.
- Carta de exposición razonada explicando los motivos por los que está interesado en la realización del máster.
- Acreditación del dominio de la lengua inglesa a nivel B1 (en caso de que no se presente se hará la prueba acreditativa descrita anteriormente en el apartado 4.1.1).

El alumno facilita una dirección de correo electrónico a la que se le envía una contraseña para que pueda seguir su proceso de admisión a través de la web. Al acceder a la intranet con su contraseña de futuro alumno tendrá acceso a toda la información necesaria sobre admisión, preinscripción y matrícula, sobre el estado en que se encuentra en cada momento su solicitud de admisión y sobre la resolución de dicha solicitud, la reserva de plaza y su matrícula. De esta forma el alumno puede gestionar parte importante del proceso sin tener que trasladarse al centro.

Por otro lado, el master tiene una dirección de correo electrónico propia para la consulta de dudas de cualquier tipo. Esta dirección corresponde a la persona de la secretaría que lleva directamente la matrícula de este master y puede por tanto resolver cualquier duda sobre el proceso de admisión y matrícula. Si el alumno plantea cuestiones de orden académico (acerca del contenido del master, el plan de estudios, etc.), la consulta es redirigida al coordinador del master, que responde al alumno por correo electrónico o teléfono. En caso de que el alumno no obtenga la respuesta deseada por estas vías, puede solicitar una entrevista personal con el coordinador.

#### **4.1.2.2. Selección**

La selección de alumnos se realizará a través de una Comisión Evaluadora que, si lo considerase oportuno, podría convocar a alguno de los solicitantes para la realización de una entrevista personal que facilitase a dicha Comisión la resolución final de la solicitud.

Dicha Comisión evaluadora está compuesta por los siguientes miembros:

- D. Elías Durán de Porras. Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D. Alfonso Martínez-Carbonell López, Secretario de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- D<sup>a</sup> Heike Soennecken, Secretaria del Departamento de Humanidades.
- D. Fernando Serrano, Vicedecano de Educación.

Para asegurar el máximo aprovechamiento en la formación impartida, los criterios de selección del alumnado se basarán, principalmente, en los méritos académicos obtenidos y la motivación personal de interés y compromiso con la temática a desarrollar y la profesión docente. Y se dará importancia a la fecha de presentación de la solicitud.

En concreto, las condiciones de acceso al título, a juicio de la Comisión Académica del Máster, se concretarán y analizarán según los siguientes criterios. A continuación, se indican en concreto cada uno de estos criterios y su importancia en el proceso de admisión al Máster:

- Méritos académicos:
  - o Expediente académico: 30%
  - o Proyectos de investigación: 10%
- Motivación personal
  - o Desarrollo profesional: 10%
  - o Premios obtenidos: 10%
- Profesión docente
  - o Prácticas en empresa: 10%
  - o Proyectos realizados: 20%
  - o Situación laboral: 20%

Dichos requisitos y criterios de admisión estarán disponibles para los interesados en la página Web de la Universidad CEU Cardenal Herrera, junto con el resto de información sobre el título oficial. Asimismo, el alumno también tendrá acceso a su conocimiento en los folletos publicitarios del Máster, en los tabloneros de anuncios y, especialmente, en la Secretaría Técnica ubicada en la propia Universidad.

#### **4.1.2.3. Inscripción**

Los alumnos admitidos serán informados por correo electrónico y telefónicamente, comunicándoles en este momento las instrucciones precisas y documentación necesarias para efectuar la inscripción.

#### **4.1.2.4. Matrícula**

La fecha de matrícula se comunicará al alumno, en función del calendario de Secretaría General. La matrícula se realizará en el centro en el que se curse el título. Como fecha orientativa se prevé la matriculación del alumnado durante el mes de septiembre.

## 4.2. Condiciones o pruebas de acceso especiales.

Las condiciones de ingreso a esta titulación en ambas especialidades son las requeridas en el art. 18 “ Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario” del RD822/2021 de 28 de septiembre para las titulaciones de máster además de acreditar un nivel B1 en lengua inglesa según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas

El nivel B2 en lengua inglesa se acreditará mediante certificación oficial o bien mediante la realización de una prueba diseñada al efecto por la Universidad realizada por el Servicio de Idiomas de la Universidad y consistirá en evaluar la competencia de comprensión lectora y oral y expresión tanto oral como escrita con el fin de acreditar el dominio de la lengua inglesa equivalente al nivel B1 del MCERL descrita en el apartado 4.1.1.

No obstante, teniendo en cuenta las características del título se debe incluir el perfil de ingreso recomendado por cada una de las especialidades:

1º Para la especialidad de enseñanza bilingüe del castellano como segunda lengua el perfil recomendado de ingreso será:

- c. Graduados en Educación o diplomados con el título de Maestro o Magisterio (en cualquiera de sus variables y especialidades) o Licenciados o graduados en Pedagogía o en titulaciones de la rama de conocimiento de Humanidades.
- d. Nivel B2 en lengua inglesa según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

2º Para la especialidad de “Inglés como lengua vehicular en el aula”, el perfil recomendado será el siguiente:

- c. Graduados en Educación o diplomados con el título de Maestro o Magisterio (en cualquiera de sus variables y especialidades) o graduados o licenciados en cualquier titulación que además posean la formación pedagógica y didáctica para la enseñanza de la educación secundaria a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- d. Nivel B2 en lengua inglesa según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

En el caso de alumnos extranjeros será necesario acreditar la obtención de un nivel B2 en lengua española o lengua cooficial en la Comunidad Valenciana para ingresar al máster. Este nivel de lengua se acreditará con los mismos procedimientos que el nivel ~~B1~~ B2 en lengua inglesa descrito anteriormente.



## 4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

### **Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad.**

La CEU-UCH dispone de un Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad formado por un equipo de profesionales, psicólogos y pedagogos, cuya principal función es orientar a los estudiantes en cuestiones personales, académicas y profesionales desde el inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos.

[http://www.uchceu.es/servicios/orientacion\\_universitaria.aspx](http://www.uchceu.es/servicios/orientacion_universitaria.aspx)

El Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad (SOUAD) depende organizativamente del Vicerrectorado de Alumnos, y está formado por seis profesionales, psicólogos y pedagogos, especializados en la atención a los alumnos de las distintas titulaciones impartidas por la CEU-UCH.

El S.O.U.A.D tiene como funciones principales:

- Orientación académica, profesional y personal a los estudiantes.
- Atención a las dificultades de aprendizaje, rendimiento académico y metodología de estudio.
- Asesoramiento en cuestiones y problemas personales.
- Atención a las dificultades de adaptación de los estudiantes que ingresan por primera vez en la Facultad.
- Asesoramiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales, favoreciendo al máximo su integración.
- Atención a las consultas formuladas por los padres.
- Atención a las consultas de los orientadores de los centros de Enseñanza Secundaria.
- Atención a los futuros alumnos que solicitan asesoramiento en la elección de estudios.
- Atención a los alumnos egresados.
- Respaldo a la acción tutorial.
- Orientación pedagógico-didáctica a los profesores que lo soliciten.
- Actividad conjunta con los equipos directivos, trabajando en la mejora de la calidad.
- Llevar a cabo investigaciones y publicaciones sobre temas específicos de orientación universitaria.
- Colaboración con el proceso de evaluación de la calidad de la docencia.

El S.O.U.A.D, desarrolla su labor de atención al alumno fundamentalmente a través de la entrevista personal, voluntaria y semiestructurada, pero se ofertan también actividades grupales estructuradas como:

- Sesiones de Metodología de Estudio para Universitarios

- Plan de Asesoramiento y Apoyo al Aprendizaje, iniciativa de la Unidad Técnica para la Calidad y el Servicio de Orientación Universitaria.

### **Tutoría y Sesiones propedéuticas**

Igualmente, la dirección del máster asignará a cada alumno un tutor personalizado, profesor de la especialidad que el alumno ha demandado. Una de las funciones de este tutor será apoyar y orientar al alumno desde un inicio, en los contenidos del máster, objetivos, competencias a adquirir, planificación de la enseñanza, recursos, prácticas, etc. El alumno dispone en la plataforma de un acceso directo al sistema de tutorías virtuales, a través del cual puede enviar cualquier consulta a su tutor en cualquier momento. Los tutores reciben en su correo electrónico la consulta, lo que facilita que la respuesta sea rápida. De esta forma se logra que la atención al alumno sea personal y eficaz.

Asimismo, la dirección del máster organizará antes del inicio del mismo una o dos sesiones propedéuticas con el fin de acoger a los nuevos alumnos y orientarles en el funcionamiento, estructura, servicios y vida de la propia Universidad. Estas sesiones serán impartidas por el personal asignado por el Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones institucionales y por profesorado del propio máster.

Este tipo de sesiones propedéuticas también están previstas para los módulos de Prácticum y Trabajo fin de máster, de forma que el alumno recibe las pautas metodológicas iniciales en sesiones presenciales, además de contar con el blog específico del módulo y la tutoría virtual.

## **4.4. Transferencia y Reconocimiento de Créditos**

La Universidad CEU Cardenal Herrera cumple la normativa sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, según RD 1618/2011 de 14 de noviembre

<https://www.uchceu.es/docs/normativa/normativa-admision.pdf>

## 5.- PLANIFICACIÓN ENSEÑANZA

### Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

	Nº ECTS
Obligatorias	30
Optativas	18
Prácticas Externas	6
Trabajo fin de máster (obl)	6
Total	60

### Explicación general de la planificación del plan de estudios

#### \*ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

**Las actividades formativas** seleccionadas para conformar el currículo y el perfil del estudiante, estarán fuertemente condicionadas por el carácter semi-presencial del máster y vinculadas con las metodologías docentes y de evaluación que se emplearán, y están a su vez orientadas al logro de las competencias generales y específicas.

En los módulos y materias que a continuación se presentan se diferencian seis tipos de actividades formativas (a cada una de las cuales se le asocia un determinado sistema de evaluación):

1) **Lectura de Material Docente (AF1):** actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de conocimiento. (**Competencia Básica 1**)

En nuestro máster esta actividad formativa consistirá en la lectura del material docente que el alumno encontrará en la plataforma virtual.

Se evalúa mediante:

- Controles o exámenes periódicos.
- Elaboración de trabajos

2) **Seminario (AF2)**: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de aplicación de los conocimientos **Competencia Básica 2**), a la investigación y la capacidad de reunir, interpretar y juzgar información y datos relevantes (**Competencias Básicas 3 y 5**).

Se evalúa mediante:

-Elaboración de trabajos.

3) **Trabajo de síntesis (AF3)**: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de investigación y de autonomía de aprendizaje, de interpretación razonada de los conocimientos así como a la comunicación de conclusiones y conocimientos.( **Competencia Básica 4**)

Se evalúa mediante:

--Elaboración de trabajos.

4) **Prácticas (AF4)**: actividad formativa orientada preferentemente a la competencia de aplicación de los conocimientos y a la capacidad de resolución de problemas relacionados con su área de estudio. ( **Competencia Básica 2**)

Se evalúa mediante:

- Realización de memorias de prácticas.

- Informes del tutor de prácticas del Centro y de la CEU-UCH

Asimismo se realizarán prácticas de expresión oral (Clases ilimitadas de conversación, laboratorio de pronunciación tanto británica como americana, inter actuaciones virtuales, auto grabación de audios sobre diferentes temas, auditorias orales 'one to one' con un profesor nativo) a través de la plataforma virtual con el fin de garantizar la competencia oral del alumno.

5) **Taller (AF5)**: Actividad formativa orientada preferentemente a la competencia de adquisición de habilidades para la transmisión de conocimientos. (**Competencias Básicas 3 y 5**). Se pretende preparar al alumno para la comprensión oral.

Se trata de visionado de vídeos y consta de material audiovisual orientado a la profundización en algunos temas específicos y que puede ser elaborado por el profesor o por terceras personas.

Se evalúa mediante la realización y presentación de trabajos

6) **Participación en foros (AF6)**: Actividad que fomenta la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, de resolver problemas en entornos nuevos y de comunicar conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. (**Competencias Básicas 2 y 4**) .

Se evalúa mediante:

- Frecuencia de participación

- Rigor en la exposición

- Claridad expositiva
- Elección del tema

7) **Conferencias (AF7):** Actividad formativa orientada preferentemente a la competencia de adquisición de conocimiento (**Competencia Básica 1**) y representativa de las **materias más teóricas**. Profesionales y docentes de reconocido prestigio transmitirán sus conocimientos y experiencias.

Se evalúa mediante:

- Realización y presentación de trabajos

8) **Tutorías (AF8):** La tutoría proporciona un continuo seguimiento del alumno en su proceso formativo asegurando el logro de todas las competencias propias del máster. Los alumnos contarán con la asistencia de un tutor personalizado a lo largo del máster, además de contar con tutores en el centro de prácticas y en el Trabajo Fin de grado. Igualmente el profesorado de cada módulo estará disponible mediante tutorías para atender debidamente a los alumnos.

9) **Trabajo autónomo del alumno (AFA):** Se introduce formando parte del tiempo dedicado al resto de actividades formativas

La calificación final de cada materia se obtendrá a partir de las obtenidas por el estudiante a lo largo del período lectivo (evaluación continua) y de las pruebas finales que se programen al término del mismo. La contribución de los distintos sistemas de evaluación en la calificación final se especifica en las fichas de los módulos siguientes. El sistema de calificaciones será el establecido por la legislación vigente, regulado en el RD1125 (art. 5.4)

Mediante la evaluación se constata la adquisición de las competencias por parte del alumno, este sistema está totalmente asociado a las competencias que el alumno debe demostrar y es coherente con los contenidos de dichas competencias. El sistema de evaluación utilizará la siguiente tipología:

CLAVE	TIPOLOGÍA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
EX	Examen escrito: Tests, preguntas breves, preguntas de desarrollo, ejercicios, problemas, supuestos, proyectos o desafíos
PR	Prácticas; simulaciones; ejercitaciones; trabajo de campo
TS	Trabajo de síntesis

El alumno realiza la evaluación on line. Cada alumno tiene una contraseña personal para el acceso a la plataforma en la que realiza pruebas de autoevaluación, entregas de trabajo personal, prácticas, etc. El profesor de la asignatura tiene acceso a dichas pruebas para su revisión y evaluación del alumno. El tutor tiene acceso a la parte administrativa de la plataforma, por lo que puede establecer el número de conexiones del alumno, la actividad que ha desarrollado en un periodo temporal, etc. En cualquier momento a lo largo del proceso de evaluación continua tanto el profesor como el tutor pueden detectar irregularidades o posibles incoherencias en los accesos y las actividades realizadas. Este sistema no es completamente eficaz a efectos de determinar la identidad del alumno, pero es el más completo desarrollado hasta ahora en el entorno de eLearning, y el utilizado habitualmente por empresas especializadas del sector.

## Mecanismos de coordinación docente

Existen diversas figuras encargadas de supervisar y poner en funcionamiento los distintos mecanismos de coordinación docente:

**Tutor/a.** Todos los alumnos tendrán asignado un tutor personal de entre los profesores del curso. El tutor deberá convocar a los alumnos tutelados, de forma individual, al menos una vez al mes, a fin de valorar su rendimiento y progreso y adoptar las medidas necesarias para favorecer al mejora, si fueren necesarias. El máster desarrollará sobre todo una tutoría virtual a través de la plataforma virtual, en la que la relación con el tutor y con los profesores será constante.

**Coordinador/a del Máster.** Es el responsable del seguimiento de la calidad del título y, por tanto, responsable, en primer lugar, del progreso y aprendizaje de los alumnos/as matriculados en ese título de grado, puesto que ha diseñado los objetivos de la titulación.

**Equipo decanal.** Como órgano de gobierno de la Facultad, es responsable último de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los alumnos de todas sus titulaciones. Esta evaluación se realiza en cada periodo académico. Dentro del Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Salud, la figura encargada de la Coordinación Docente, y por tanto de supervisar el trabajo de los Coordinadores de Titulación es el Vicedecano de Docencia.

La coordinación docente exige diferenciar los mecanismos para la planificación y organización de la docencia de los de coordinación para el análisis de resultados.

## Mecanismos de coordinación para la planificación y organización de la docencia

La planificación de los grados y posgrados conforme al modelo de materias y división de éstas en asignaturas exige un esfuerzo de coordinación del profesorado a fin de planificar el contenido de las materias (programas y guías docentes) para evitar reiteraciones y ofrecer al alumno una secuenciación en la transmisión y aprendizaje de los conocimientos.

Sin perjuicio de la participación del profesorado, la planificación y organización de las enseñanzas compete al Coordinador de la titulación, quien, a estos efectos:

1. Solicitará de los coordinadores de las distintas áreas de conocimiento el borrador de las guías docentes de todas materias. Esta solicitud deberá hacerse antes del 31 de marzo del curso anterior a aquel para el que se cursa la solicitud.
2. Recibidas las guías, procederá a coordinar la planificación de las distintas actividades formativas propuestas para las distintas materias, haciendo, en su caso, las modificaciones pertinentes. A tal fin podrá recabar la colaboración de los coordinadores de área.
3. Asimismo, revisará todos los programas a fin de evitar reiteraciones en su contenido, particularmente en aquellas materias que tradicionalmente han compartido el estudio de una

o más instituciones. La corrección, en su caso, de los programas se hará igualmente con los coordinadores de área, previo consulta de los profesores responsables, y, en todo caso, previo informe del Director del Departamento.

4. Una vez coordinadas las guías docentes se procederá a la confección de los horarios.
5. En aquellas materias integradas por dos o más asignaturas la secuenciación de éstas se hará con arreglo a criterios de lógica en función de su carácter general o especial. A tal fin, el coordinador deberá consultar en todo caso con el Director del Departamento.
6. En función del calendario de implantación, y a medida que éste se vaya desarrollando, el responsable del grado/posgrado deberá convocar el claustro de profesores a fin de que, con carácter previo al procedimiento aquí previsto, se aclare la secuenciación de las asignaturas y la planificación general prevista en la memoria del máster, y se hagan las sugerencias y propuestas que se tengan por conveniente.

## Mecanismos de coordinación docente para el análisis de resultados

Con respecto al análisis de resultados y propuesta de mejora, en el apartado “procedimiento general para valorar el progreso y resultados” se hace referencia a las reuniones de coordinación del equipo docente (RCED), que sustituyeron a lo que, llamábamos Juntas de Evaluación.

Las RCED, como Reuniones de coordinación del equipo docente tienen por finalidad analizar los resultados de la evaluación de los alumnos aprendizaje.

Las RCED se articulan como un mecanismo de control horizontal, es decir, por grupo y curso, y se convocan una vez concluidos los diferentes períodos oficiales de exámenes ordinarios y extraordinarios

Las directrices para la realización de las RCED son fijadas por el vicerrectorado de Alumnado. Estas directrices son comunes a todas las titulaciones, si bien los Decanos tienen potestad, para las titulaciones de sus respectivas facultades, de implantar un sistema paralelo de coordinación del profesorado para el seguimiento ordinario del rendimiento académico. Estos mecanismos podrán preverse para cada uno de las materias o por grupos, en función de las circunstancias, y podrán ser convocados a propuesta de cualquier profesor, de los Directores de departamento o del Decano, siempre a través del Coordinador de titulación.

Tanto en las RCED como las reuniones extraordinarias de seguimiento y control estará presente el responsable del Servicio de Orientación adscrito a la titulación correspondiente. Los resultados y las estadísticas correspondientes a las convocatorias oficiales, en el caso de las RCED, y los datos que se consideren necesarios, en el supuesto de reuniones extraordinarias de seguimiento, serán aportados por el servicio de informática (para las RCED) o por los profesores (para las reuniones extraordinarias de seguimiento) a través del servicio de orientación.

Los resultados y las propuestas de mejora se remitirán al Vicerrectorado, en la forma descrita en la normativa, quien deberá ponerlo en conocimiento de la Comisión de la Titulación para su incorporación al plan de mejora.

## 5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

La Universidad CEU Cardenal Herrera asigna a la movilidad la misión de promover entre su alumnado el intercambio de conocimiento, la incorporación de referentes innovadores y, en general, la apertura de la comunidad universitaria al entorno exterior.

La implantación de los principios y recomendaciones de la Convergencia Europea para la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el desarrollo de una normativa de calidad en las universidades españolas fomenta la movilidad de los estudiantes, con especial atención en el acceso a los estudios de otras universidades europeas y a las diferentes oportunidades de formación y servicios relacionados.

A partir de estas premisas, la Universidad impulsa la movilidad de su propio alumnado a través de los programas específicos de intercambio, y la acogida de alumnado ajeno, para lo cual publica en su página Web, de forma actualizada y bilingüe, la información institucional (organización, funcionamiento, normativas, etc.); y la información de todas las titulaciones que ofrece la Universidad, con la descripción detallada de las materias y sus programas, así como una información básica sobre la ciudad y la cultura del país que puede guiar al alumnado en su elección.

La Universidad CEU Cardenal Herrera, a través del Servicio de Relaciones Internacionales, dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, promueve y facilita la movilidad de sus estudiantes.

Para ello respeta y observa los principios de los programas internacionales de cada centro con relación a la movilidad, garantizando el apoyo a los proyectos internacionales e informando a la comunidad universitaria de las condiciones y los requisitos que se deben tener en cuenta para ofrecer una movilidad de calidad.

Estructura:

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Oficina de Relaciones Internacionales.

Coordinador- tutor de movilidad (específico para cada título)

### *MOVILIDAD DE ALUMNOS*

La Universidad CEU Cardenal Herrera fomenta la movilidad de los estudiantes en el marco del programa Lifelong Learning y los convenios bilaterales de Intercambio permitiéndoles llevar a cabo un período de estudios en otra Universidad con la que se haya establecido el correspondiente acuerdo bilateral y recibir un reconocimiento pleno de dichos estudios en la Universidad de origen, aplicando el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos.

### ALUMNOS ENVIADOS (Outgoing)

Proceso de selección de los estudiantes

El proceso de selección es gestionado por el Servicio de Relaciones Internacionales y realizado por el Coordinador de movilidad de la titulación a que el alumno pertenezca, con la colaboración del Servicio de Idiomas y la participación en su caso del Vicedecano o Coordinador de titulación



La convocatoria y selección de Alumnos seguirá el siguiente proceso:

1.- El Servicio de Relaciones Internacionales informará a los alumnos sobre los programas de movilidad, invitándoles además a asistir a una sesión informativa conjunta, que podría repetirse, a petición de los Coordinadores, por titulaciones.

2.- Los alumnos interesados en el programa de movilidad deberán solicitar al Servicio de Relaciones Internacionales la realización de una prueba del idioma de docencia de la Universidad de destino a la que pretendan ir, pudiendo presentarse a pruebas de más de un idioma, pero siendo indispensable presentar con anterioridad aquellos documentos que acrediten los estudios de idiomas realizados.

Solamente si se supera dicha prueba de podrá presentar la solicitud de participación en el Programa.

3.- El Servicio de Idiomas de la Universidad será el encargado de organizar, realizar y valorar los resultados, mediante pruebas escritas y orales, dando lugar a unos listados, por idioma, donde figurarán todos los alumnos presentados, incluyendo la calificación obtenida por cada alumno, por orden descendente de las mismas.

4.- El Servicio de Relaciones Internacionales recibirá dichas listas y las presentará al Vicerrectorado de Relaciones Institucionales que fijará el criterio definitivo de pase, comunicando a los alumnos el resultado definitivo.

5.- Aquellos alumnos que no hayan superado la prueba de idiomas no podrán presentar la solicitud de participación en el Programa de movilidad, pero podrán disponer de una nueva oportunidad, con nuevas pruebas de idiomas a efectuar cuatro meses después de la primera. Si entonces las superan se podrán incorporar al proceso de selección, pero siempre subordinados a las plazas disponibles tras la primera adjudicación a los que aprobaron el idioma en la primera convocatoria.

6.- Los alumnos que hayan superado la prueba de idiomas podrán presentar la solicitud de participación en el Programa de movilidad en el Servicio de Relaciones Internacionales, pudiendo sólo solicitar Universidades cuya docencia sea en el idioma que han demostrado conocer en la prueba de idiomas realizada anteriormente.

7.- Los Coordinadores de movilidad de la universidad CEU Cardenal Herrera estudiarán las solicitudes, valorando en ellas tanto el expediente académico como la calificación obtenida en la prueba de idiomas, e incluso situaciones personales concretas, decidiéndose provisionalmente qué alumnos pueden obtener beca, qué Universidad se les puede adjudicar y en qué período lectivo.

8.- Los Coordinadores, además, si así lo consideran, podrán tener entrevistas con los alumnos que hayan solicitado beca. Una vez hayan decidido la adjudicación de las becas, comunicarán al Servicio de Relaciones Internacionales la lista definitiva de alumnos que la han obtenido, destino y período.

## **1. EL COORDINADOR-TUTOR DE MOVILIDAD.**

El Coordinador - Tutor de movilidad es el profesor que actúa como responsable académico, en el ámbito de su titulación, en el Programa de Movilidad con Universidades extranjeras.

Es nombrado, a propuesta del Vicedecano o Coordinador de su titulación, por el Decano, para un curso completo, pudiendo ser reelegido.

Depende en los aspectos académicos del Vicedecano o Coordinador de titulación correspondiente y en los aspectos de planificación de su actividad y gestión del Director de Relaciones Internacionales.

Realiza funciones de coordinación y de tutorización, pudiendo en aquellos casos que la carga de trabajo sea muy alta, delegar parte de sus funciones de tutor en otro profesor de su titulación, previa autorización del Vicedecano o Coordinador de titulación, y visto bueno del Vicerrectorado citado.

## **1.2.- Funciones de Coordinación del tutor de movilidad.**

### **1.2.1.- Con los alumnos enviados (Outgoing)**

Intervenir en la selección de los alumnos de su titulación, adjudicándoles las becas a los alumnos seleccionados.

Confeccionar los planes de estudio a seguir en la Universidad de acogida y controlar las posibles variaciones que pudieran darse sobre lo inicialmente previsto.

Gestionar la calificación de las asignaturas que convalidan los alumnos.

### **1.2.2.- Con los alumnos recibidos (Incoming)**

Orientarles en la elección de las asignaturas y en la confección de su planes de estudio, teniendo en cuenta la propuesta que los citados alumnos puedan presentar y, en su caso, ayudándoles a prepararlos, si ello tiene lugar a su llegada, al no tener en su Universidad de origen una versión traducida al inglés de los Planes de Estudio de la misma.

Analizar la posibilidad de acceso de los alumnos recibidos a determinadas asignaturas, bien por causa de los horarios en que se imparten, que las hace incompatibles, o por una concentración excesiva de alumnos en las mismas, que impida una correcta docencia.

Controlar la situación de los alumnos recibidos en las primeras semanas de asistencia a clase, por si le fuera conveniente o no, ante dificultades en las clases, cambiarlos a otras, en los plazos previsto por la normativa.

Tras todo ello, configurar un Plan de Estudios definitivo, que en todo caso deberá ser remitido a la Universidad de origen de los alumnos para su última conformidad.

### **1.2.3.- Relaciones con otras universidades**

El coordinador deberá conocer los Planes de Estudio de las Universidades con acuerdo, con una puesta al día de los mismos, para poder facilitar la realización de los planes de estudios de cada uno de los alumnos salientes, relacionándose con los Coordinadores y los Tutores de las Universidades con acuerdo, manteniendo contactos para hacer más eficaz su gestión.

Evaluará las Universidades de destino con Acuerdo firmado, activas o no, recomendando que en la fecha de vencimiento sea renovado o cancelado, razonando su recomendación.

Realizará las visitas pertinentes a las universidades que consideren interesantes, se trate de Universidades nuevas u otras con las que interesa personalizar el contacto o recabar más información, todo ello de forma coordinada y planificada con el Director de Relaciones Internacionales.

### **1.3.- Funciones de tutorización del coordinador.**

#### **1.3.1.- Con los alumnos enviados (outgoing)**

Realizará un seguimiento del alumno y de su situación personal y académica en su estancia en la Universidad de destino.

Servirá de conexión entre el alumno y los profesores de cuyas asignaturas el alumno esté matriculado y tenga que examinarse bien de un cuatrimestre, si la estancia allí es de este período, o del curso completo, para temas como apuntes, fechas de exámenes, etc.

Evaluará la estancia del alumno y de la propia Universidad de destino, y que entregará en el Servicio de Relaciones Internacionales.

#### **1.3.2.- Con los alumnos recibidos (incoming)**

Recibirá a los alumnos a su llegada, colaborando con ellos y ayudándoles en la definición del Plan de Estudios de los mismos.

Firmará la matrícula definitiva del alumno, tras la definición de su Plan de Estudios, y que éste entregará en la Oficina de Relaciones Internacionales.

Realizará un seguimiento del alumno durante toda su estancia, observando su evolución y ayudándole a resolver los problemas de índole académico que pudiera tener.

## **2. EL PROCESO DE ADMISIÓN**

### **2.1.- ALUMNOS RECIBIDOS (INCOMING)**

La admisión de alumnos estará ligada a la existencia de un Acuerdo bilareral con otras Universidades.

La selección de alumnos es responsabilidad y corresponde a la Universidad de origen. El único requisito desde la Universidad CEU Cardenal Herrera, será disponer de un aceptable nivel de idioma español, evidenciado por haber obtenido un grado medio en alguna de las Instituciones de enseñanza del español en su País, como el Instituto Cervantes o similares, haciéndoselo saber con anterioridad.

La Universidad de origen deberá hacer llegar cuanto antes la relación de los alumnos al Servicio de Relaciones Internacionales, cumplimentando los formularios internacionales al respecto. Se recomendará desde aquí, a los alumnos a recibir, incorporarse al menos dos semanas antes del inicio del curso, y tomar un primer contacto con la Universidad CEU Cardenal Herrera presentándose nada más llegar en la Oficina de Relaciones Internacionales, y así poder asistir, si lo desean, al curso intensivo de español que en esas fechas se organiza con carácter voluntario.

Una vez el Servicio de Relaciones Internacionales reciba la información de contacto de los futuros alumno incoming, se les adjudicará a cada uno un “Amigo Erasmus” (alumno del CEU que ayuda a los alumnos extranjeros antes de su llegada y durante su estancia). Esta adjudicación se hará en colaboración con la Delegación de Alumnos.

Un Amigo Erasmus puede ayudar a un alumno extranjero o más, dependiendo del número de alumnos que reciba la Universidad. El Servicio de Relaciones Internacionales enviará los datos de contacto a “Amigos Erasmus”, para que a partir de ese momento ejerzan su función de ayuda con el alumno Erasmus correspondiente (las funciones del Amigo Erasmus están detalladas en el Manual para Amigos Erasmus de la Universidad CEU Cardenal Herrera).

El Servicio de Relaciones Internacionales suministrará a los alumnos recibidos material informativo tanto académico (calendario docente, programas, etc.) como de índole general (sobre la ciudad y el entorno), así como gestionará la obtención por los mismos del carnet de estudiante de la Universidad CEU Cardenal Herrera, cuenta de correo electrónico, y cualquier otro elemento de apoyo a su estancia.

### **2.1.1.- LA RECEPCIÓN**

Los alumnos recibidos serán acogidos por la Universidad mediante un acto a celebrar con la presencia del Vicerrector de Relaciones Institucionales, del Director de Relaciones Internacionales y de la Directora del Servicio de Relaciones Internacionales, celebrándose un acto en Septiembre y otro en Febrero, fechas habituales de recepción.

Tras la incorporación de la totalidad de alumnos del periodo en cuestión, el Servicio de Relaciones Internacionales organizará un encuentro entre los mismos. Durante su estancia, los alumnos incoming asistirán a todos aquellos actos que se considere oportuno, y que tengan como objetivo la más completa integración del alumno en la Universidad CEU Cardenal Herrera en general y entre los alumnos de la misma.

El Servicio de Relaciones Internacionales, presentará los alumnos recibidos a la Delegación de alumnos, para que conozcan las actividades que desarrolla, y así puedan incorporarse a aquellas actividades de tipo cultural, deportiva, o de otra índole, que dicha delegación organice.

### **2.1.2.- DURANTE SU ESTANCIA**

Los alumnos recibidos tendrán los mismos derechos y deberes que los alumnos propios. Esto implica que el Reglamento de alumnos se aplicará por igual a todos los alumnos provenientes de otras universidades.

## **3. SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y ACUMULACIÓN DE CRÉDITOS ECTS**

El reconocimiento y acumulación de créditos ECTS superados por el alumnado de la Universidad en estancias de movilidad en otros centros se basa en la documentación incorporada en el expediente del proceso y se articula de acuerdo con el procedimiento siguiente:

1. El alumnado que realiza el intercambio cumplimenta el formulario Learning Agreement con las materias a cursar.
2. El Learning Agreement es aceptado por ambas universidades y firmado por sus autoridades académicas de acuerdo con el convenio de intercambio.

3. Una vez realizado el intercambio, la universidad de destino envía el Transcript of Records con los resultados del alumnado al Servicio de Relaciones Internacionales de la universidad.
4. El Servicio de Relaciones Internacionales valida la carga académica efectivamente realizada en la universidad extranjera y envía el informe al responsable de los estudios del alumnado que le corresponda.
5. El coordinador de movilidad del alumnado asigna los créditos a reconocer y traslada su resolución a Secretaría General para su inclusión en el expediente académico del alumnado.
6. Las materias cursadas y no superadas en el programa de intercambio, deben matricularse y superarse de nuevo en la Universidad, de acuerdo con los créditos fijados en el plan de estudios, siendo de aplicación el régimen de permanencia y progreso académico vigente.

#### **4. OPERATIVA ADMINISTRATIVA-ACADÉMICA**

El Servicio de Relaciones Internacionales enviará a Secretaría General una relación de alumnos por titulación y curso en que están matriculados, para que así consten en los listados correspondientes, diferenciando los que estarán solo durante un cuatrimestre de los que estarán todo el año.

Igualmente, el Coordinador de movilidad comunicará:

- A los profesores que tengan alumnos extranjeros matriculados en su asignatura, y que serán evaluados por el profesor de la universidad de origen, una relación de los mismos, para justificar la no asistencia.
- A los Profesores con alumnos que van a cursar su asignatura por completo en la Universidad de destino, siendo evaluados únicamente por aquella, se les notificará solo a efectos informativos la existencia de dichos alumnos.

Cuando el alumno regrese a la Universidad CEU Cardenal Herrera se presentará en el Servicio de Relaciones Internacionales para que conste su regreso y se prepare un informe evaluando su experiencia en distintos aspectos. Además, el alumno entregará el certificado de estancia, indicando la fecha en la que llegó a la Universidad de destino y la fecha de salida.

Tras su llegada se entrevistará con a su Coordinador de movilidad, a quien entregará un informe de índole académico de su estancia, así como con los profesores de las asignaturas de las que se hubiese matriculado, las haya o no cursado parcialmente en la Universidad extranjera.

No será necesario presentarse a aquellos profesores cuya asignatura haya sido cursada en su totalidad en la Universidad de destino.

## Descripción de los módulos y materias

### DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA FORMATIVO

El máster de Educación Bilingüe **tiene dos módulos de formación básica: fundamentos de la enseñanza bilingüe y competencia lingüística en inglés, y dos especialidades.**

La primera **especialidad, *enseñanza bilingüe del castellano como segunda lengua***, tiene como fin capacitar al docente para la enseñanza del español como segunda lengua en diversos países europeos cuyo mercado laboral está reclamando profesorado nativo español para enseñar castellano. **El docente estudiará la lengua castellana desde el punto de vista de su impartición como idioma extranjero y adquirirá las competencias necesarias para tal fin. Utilizará el inglés como lengua vehicular y de comunicación con el alumnado extranjero.**

La segunda **especialidad, *enseñanza del inglés como lengua vehicular en el aula***, tiene como objetivo capacitar al docente para la impartición de las diversas asignaturas del currículum utilizando la lengua inglesa como lengua vehicular, **según el enfoque AICLE (Aprendizaje integrado de Contenidos y Lengua Extranjera) o CLIL (Content and Language Integrated Learning) que promueve el desarrollo de los contenidos disciplinares a través de una lengua vehicular de manera que el aprendizaje se desarrolle de forma simultánea.**

En ambas **especialidades** el docente adquiere pues, **por un lado, las competencias para la enseñanza bilingüe, es decir, recibe una sólida formación lingüística del inglés en la que se trabajan las destrezas comunicativas y receptivas a un nivel avanzado y acreditado por la superación de pruebas finales que aseguren la adquisición de todas las destrezas**, y por otro, las bases de la metodología educativa y didáctica específica y los conocimientos para elaborar recursos didácticos. del idioma que impartirá.

### **3) Competencias específicas del Máster Bilingüe (Adquiridas por los alumnos que elijan la especialidad ENSEÑANZA BILINGÜE DEL CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA.)**

1. Ser capaz de enseñar español como segunda lengua utilizando el inglés como lengua vehicular.
2. Conocer y comprender los aspectos lingüísticos, comunicativos y culturales relevantes en el aprendizaje del español como L2.
3. Conocer los planos fonético-fonológico, léxico-semántico y morfosintáctico relevantes para la enseñanza y el aprendizaje del español como L2
4. Conocer y valorar la cultura de la lengua española.
5. Adquirir criterios de selección, elaboración y adaptación de materiales educativos para la enseñanza del español como segunda lengua.
6. Conocer y saber aplicar las principales tendencias en la enseñanza del español para extranjeros asistida por ordenador.
7. Conocer las características más relevantes de los medios de comunicación en España y ser capaces de usarlas (radio, prensa, televisión, cine y publicidad) en cuanto a su importancia en la valoración cultural y social de la lengua española en el mundo, así como

las posibilidades didácticas que ofrecen dichos medios en la enseñanza del español para extranjeros en sus diferentes niveles.

**4) Competencias específicas del Máster Bilingüe (Adquiridas por los alumnos que elijan la especialidad ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA VEHICULAR EN EL AULA )**

1. Ser capaces de enseñar materias no lingüísticas del currículum utilizando el inglés como lengua vehicular.
2. Adquirir criterios de selección, elaboración y adaptación de materiales educativos para la enseñanza del inglés como lengua vehicular.
3. Ser capaces de diseñar y corregir currículos integrados y textos académicos orales y escritos en lengua inglesa dentro de su área de conocimiento y transformarlos en programas de actividades y de trabajo.
4. Desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes en un entorno bilingüe.
5. Elaborar unidades didácticas, programar y pautar los contenidos de la disciplina en entornos bilingües con sensibilidad a los distintos ritmos de aprendizaje de L2.
6. Conocer y valorar la cultura de la lengua inglesa desde un punto de vista constructivo e integrador.
7. Ser capaz de evaluar los contenidos lingüísticos y no lingüísticos en la enseñanza bilingüe.

Dado que el Máster tiene una orientación profesional se ha contemplado la realización de prácticas tanto en centros de educación bilingüe inglés-español, como en la educación del español como lengua extranjera. Estas prácticas se realizarán al final del máster.





ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA	3		
<b>ESPECIALIDAD 2: ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA VEHICULAR EN EL AULA</b>	18	<i>Semestral</i>	<i>Optativo</i>
MATERIA 1: AICLE (CLIL) APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUAS EXTRANJERAS	3		
MATERIA 2: METODOLOGÍA EDUCATIVA Y DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE INGLÉS /ESPAÑOL	6		
MATERIA 3: RECURSOS DIDÁCTICOS EN INGLÉS Y USO DE LAS TICS	6		
MATERIA 4: INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA BILINGÜE INGLÉS/ESPAÑOL	3		
<b>MÓDULO IV: MÓDULO PRÁCTICO</b>	12	<i>Semestral</i>	<i>Obligatorio</i>
MATERIA 1: PRÁCTICUM (en centros nacionales y extranjeros)	6		
MATERIA 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER	6		

**Descripción detallada de los módulos y materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios, de acuerdo con la siguiente tabla:**

## **MÓDULO I: FUNDAMENTOS DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE**

<b>Denominación</b> <b>FUNDAMENTOS DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE</b>	<b>Unidad Temporal</b>	1º Semestre
	<b>Cr. ECTS</b>	6
	<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Materia</b>	<b>M1: FUNDAMENTOS DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE</b>	
<b>Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.</b>		
<p><i>M1 logra la adquisición de las siguientes competencias:</i></p> <p><i>Básicas: 1,2,3 ,4 y 5</i></p> <p><i>Generales: 1, 2, 3 y 4</i></p> <p><i>Específicas del Máster (adquiridas por todos los alumnos del máster): 6,7, 8 y 9</i></p> <p><b>LENGUA DE IMPARTICIÓN: INGLÉS / CASTELLANO</b></p> <p>M1: Contenidos básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teorías de adquisición del lenguaje</li> <li>• Políticas lingüísticas y legislación educativa (a nivel autonómico, nacional e internacional)</li> <li>• Dimensión europea en la educación, los programas europeos en el ámbito educativo.</li> <li>• Bases teóricas del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y del Plurilingüismo en la educación. Tratamiento en el aula de las habilidades lingüísticas descritas en el MCERL.</li> <li>• Los programas de educación plurilingüe. Documentos de planificación de centro.</li> <li>• Fundamentos de la psicolingüística en relación con el proceso de aprendizaje del alumnado de cada etapa.</li> <li>• Competencia comunicativa: Aspectos socioculturales de la lengua inglesa en relación al castellano. El aprendizaje intercultural.</li> </ul> <p><i>Resultados de Aprendizaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y comprender las teorías principales sobre los mecanismos de adquisición de la L1 y la L 2.</li> <li>• Conocer los procesos psicológicos y los factores que intervienen en el aprendizaje de una L2.</li> <li>• Entender la diferencia entre aprendizaje y adquisición y entre la competencia y la actuación lingüística</li> <li>• Familiarizarse con las nuevas corrientes del campo de la ASL y el bilingüismo tanto de carácter profesional como científico.</li> <li>• Adquirir terminología especializada en el campo de la adquisición de segundas lenguas</li> <li>• Conocer y comprender las principales políticas lingüísticas promovidas a nivel autonómico, nacional e internacional y su influencia en la legislación educativa</li> <li>• Conocer la incidencia de los programas bilingües en los centros escolares españoles</li> <li>• Conocer y comprender las teorías y los modelos principales sobre el bilingüismo y plurilingüismo.</li> <li>• Aprender a distinguir los factores socioculturales que diferencian la lengua inglesa de la lengua castellana</li> <li>• Conocer y saber aplicar las tendencias actuales de las metodologías para la enseñanza de lenguas extranjeras.</li> </ul>		

**Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS**

MATERIA	ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº horas	% presencialidad
<b>FUNDAMENTOS DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE</b>	<b>Lectura y estudio del material (AF1)</b>	25	0%
	<b>Seminario (AF2)</b>	25	50%
	<b>Trabajo de síntesis (AF3)</b>	50	0%
	<b>Taller (AF5)</b>	25	50%
	<b>Foro (AF6)</b>	6	0%
	<b>Conferencia (AF7)</b>	15	66%
	<b>Tutoría (AF8)</b>	4	50%

**Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones****Evaluación Continua 50%**

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

1. Cuestionarios tipo Test y cuestionarios de preguntas breves y de desarrollo sobre los contenidos y el material teórico entregado (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
2. Realización de trabajos solicitados en el Seminario. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
3. Elaboración de Trabajos de síntesis. (Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota final de la evaluación continua)
4. Memorias. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la Evaluación Continua)
5. Resolución de ejercicios y problemas solicitados en el taller. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
6. Participación y rigor en la participación en el Foro. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la evaluación continua)

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba y estipulando el número de ejercicios y la ponderación será puntuando de 0 a 10.

**Examen Final 50 %**

- Examen, proyecto o desafío de contenido teórico y práctico donde el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias propias a las que se refiere la asignatura y trabajadas en las diversas actividades formativas. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

<b>Denominación</b>  <b>PLURICULTURAL AND PLURILINGUAL COMPETENCES</b>	<b>Unidad Temporal</b>	1º Semestre	
	<b>Cr. ECTS</b>	3	
	<b>Carácter</b>	Optativa	
<b>Materias</b>	<b>M2: Pluricultural and Plurilingual Competences</b>		
<b>Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.</b>			
<p>Logra la adquisición de las siguientes competencias:</p> <p>Básicas: 1,2,3 ,4 y 5</p> <p>Generales: 1,2,3,4</p> <p>Específicas del Máster: 2, 6, 7, 8 y 10</p> <p>Específicas de la especialidad: 1,3, 4 y 6</p> <p><b>LENGUA DE IMPARTICIÓN: INGLÉS</b></p> <p>Contenidos básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puriculturalidad, plurilingüismo y diversidad. Definiciones y características básicas.</li> <li>• Adquisición del conocimiento de la normativa APA 7 y aplicarlo en un entorno escrito académico.</li> <li>• Integración del papel del agente social en la promoción de las competencias PPC y diversidad.</li> <li>• Intersección de lenguas y culturas en construcción de las competencias PPC y diversidad.</li> <li>• Adquisición y desarrollo del lenguaje instruccional.</li> </ul> <p><i>Resultados de Aprendizaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las bases conceptuales de la materia.</li> <li>• Entender y aplicar las nociones teóricas en un proyecto académico.</li> <li>• Preparar una tarea didáctica plurilingüe y pluricultural basada en las nociones adquiridas.</li> <li>• Diseñar actividades didácticas que fomenten el papel del alumnado como agente social.</li> <li>• Construir un repertorio plurilingüe, pluricultural y diverso para el desarrollo integral de un ciudadano europeo.</li> <li>• Nombrar y describir el concepto de identidad cultural propio con el fin de entender todas sus facetas necesarias para enfrentarse como docentes a clases pluriculturales.</li> </ul> <p><b>Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS</b></p>			
<b>MATERIA</b>	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Nº horas</b>	<b>% presencialidad</b>
<b>M2: PLURICULTURAL AND PLURILINGUAL COMPETENCES</b>	<b>Lectura y estudio del material (AF1)</b>	12,5	0%
	<b>Seminario (AF2)</b>	12,5	50%
	<b>Trabajo de síntesis (AF3)</b>	25	0%

	<b>Taller (AF5)</b>	12,5	100%
	<b>Foro (AF6)</b>	3	0%
	<b>Conferencia (AF 7)</b>	7,5	50%
	<b>Tutoría (AF 8)</b>	2	50%

**Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones**

**Evaluación Continua 60%**

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

1. Cuestionarios tipo Test y cuestionarios de preguntas breves y de desarrollo sobre los contenidos y el material teórico entregado (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
2. Realización de trabajos solicitados en el Seminario. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
3. Elaboración de Trabajos de síntesis. (Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota final de la evaluación continua)
4. Memorias. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la Evaluación Continua)
5. Resolución de ejercicios y problemas solicitados en el taller. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
6. Participación y rigor en la participación en el Foro. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la evaluación continua)

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba y estipulando el número de ejercicios y la ponderación será puntuando de 0 a 10.

**Examen final 40%**

La prueba de examen final consistirá en una prueba donde el alumno deberá demostrar haber alcanzado los objetivos de la asignatura y podrá ser un examen, un proyecto, la solución de un problema, o un desafío.

<b>Denominación</b>		<b>Unidad Temporal</b>	1º Semestre
<b>PLURILITERACY IN BILINGUAL EDUCATION</b>		<b>Cr. ECTS</b>	3
		<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Materias</b>	<b>M3: Pluriliteracy in Bilingual Education</b>		
<b>Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.</b>			
Logra la adquisición de las siguientes competencias:			
Básicas: 1,2,3 ,4 y 5			
Generales: 1,2,3,4			
Específicas del Máster: 6, 7,8 y 10			
Específicas de la especialidad: 1,3 y 4			
<b>LENGUA DE IMPARTICIÓN: INGLÉS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos básicos.</li> <li>• Integración de Pluriliteracidad para un aprendizaje conceptual y la automatización de los procedimientos, habilidades y estrategias específicas de las asignaturas. Pluriliteracidad como reflejo de la realidad sociolingüística dentro de una sociedad plurilingüe.</li> <li>• Principios y dimensiones de la Pluriliteracidad y su interrelación con las 4 Cs.</li> <li>• Implicaciones prácticas de la Pluriliteracidad. Los mecanismos de un aprendizaje disciplinar y interdisciplinar dentro del marco AICLE.</li> <li>• Adquisición de las competencias a través del enfoque Pluriliteracidad como clave para el desarrollo del agente social.</li> </ul>			
<b>Resultados de Aprendizaje</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar los conceptos de Pluriliteracidad en un entorno didáctico plurilingüe.</li> <li>• Crear trayectorias de aprendizaje tomando como punto de partida las competencias actuales del alumnado y trazando su progreso a lo largo del camino de aprendizaje.</li> <li>• Elaborar material multimedia aplicando los conocimientos adquiridos para el desarrollo de los 4Cs.</li> <li>• Transferir las estrategias de aprendizaje en diferentes disciplinas dentro del marco AICLE.</li> <li>• Diseñar un modelo didáctico para fomentar Pluriliteracidad en un entorno plurilingüe y pluricultural.</li> </ul>			
<b>Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS</b>			
<b>MATERIA</b>	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Nº horas</b>	<b>% presencialidad</b>
<b>M3: PLURILITERACY IN BILINGUAL EDUCATION</b>	<b>Lectura y estudio del material (AF1)</b>	12,5	0%
	<b>Seminario (AF2)</b>	12,5	50%
	<b>Trabajo de síntesis (AF3)</b>	25	0%
	<b>Taller (AF5)</b>	12,5	100%
	<b>Foro (AF6)</b>	3	0%

	<b>Conferencia (AF 7)</b>	7,5	50%
	<b>Tutoría (AF 8)</b>	2	50%

**Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones**

**Evaluación Continua 60%**

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

7. Cuestionarios tipo Test y cuestionarios de preguntas breves y de desarrollo sobre los contenidos y el material teórico entregado (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
8. Realización de trabajos solicitados en el Seminario. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
9. Elaboración de Trabajos de síntesis. (Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota final de la evaluación continua)
10. Memorias. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la Evaluación Continua)
11. Resolución de ejercicios y problemas solicitados en el taller. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
12. Participación y rigor en la participación en el Foro. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la evaluación continua)

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba y estipulando el número de ejercicios y la ponderación será puntuando de 0 a 10.

**Examen final 40%**

La prueba de examen final consistirá en una prueba donde el alumno deberá demostrar haber alcanzado lo objetivos de la asignatura y podrá ser un examen, un proyecto, la solución de un problema, o un desafío.

## MÓDULO II: ENGLISH FOR ACCADEMICS AND EDUCATIONAL NEEDS

ACADEMIC LANGUAGE	<i>Unidad Temporal</i>	<i>Anual</i>
	<i>Cr. ECTS</i>	9
	<i>Carácter</i>	<i>Obligatoria</i>
<i>Materias</i>	<i>Academic Language</i>	
<b>Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.</b>		
<p><i>M1 logra la adquisición de las siguientes competencias:</i></p> <p><i>Básicas: 1,2,3 ,4 y 5</i></p> <p><i>Generales: 1,2,3,</i></p> <p><i>Específicas del Máster: 2, 5, 10, 13 y 15</i></p> <p><i>Específicas de cada especialidad: 1</i></p> <p><b>LENGUA DE IMPARTICIÓN: INGLÉS</b></p> <p>A. Academic Reading</p> <p>Contenidos básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura de textos relacionados con la vida cotidiana y profesional.</li> <li>• Lectura de cartas personales y autobiografías</li> <li>• Lectura de instrucciones técnicas</li> <li>• Lectura de prosa contemporánea</li> <li>• Redes sociales</li> <li>• Lectura de artículos de revista e informes</li> <li>• Lectura de textos relacionadas con la investigación en educación</li> </ul> <p><i>Resultados de Aprendizaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de lectura: Ser capaz de leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.</li> <li>• Comprender la prosa literaria contemporánea.</li> <li>• Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, dentro del ámbito de la educación.</li> <li>• Comprensión de libros de texto en lengua inglesa y de textos educativos en lengua extranjera</li> <li>• Comprender instrucciones técnicas</li> </ul> <p>B. Academic Writing</p> <p><i>Contenidos básicos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de textos argumentativos</li> <li>• Redacción de informes</li> <li>• Redacción de cartas personales describiendo experiencias</li> <li>• Redacción de correos electrónicos</li> <li>• Escribir un blog</li> <li>• Escribir el resumen de un artículo científico</li> <li>• Escribir un <i>reflection paper</i></li> <li>• Elaboración de conclusiones de una encuesta</li> <li>• Revisar un libro de metodología educativa</li> </ul> <p><i>Resultados de Aprendizaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber producir textos claros y detallados sobre temas diversos y especialmente del ámbito educativo.</li> <li>• Saber escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un</li> </ul>		



punto de vista concreto.

- Saber escribir cartas que destacan la importancia que le doy a determinados hechos y experiencias.
- Saber escribir un informe sobre tema educativo
- Saber escribir una propuesta educativa
- Saber escribir un email con el registro adecuado
- Saber escribir los punto claves de un texto
- Saber escribir conclusiones de una encuesta
- Saber escribir una reflexión

**Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS**

MATERIA	ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº horas	% presencialidad
<b>M1: ACADEMIC LANGUAGE</b>	<b>Lectura y Estudio del material (AF1)</b>	75	0%
	<b>Seminario (AF2)</b>	38	50%
	<b>Trabajo de síntesis (AF3)</b>	37	0%
	<b>Taller (AF5)</b>	35	50%
	<b>Foro (AF6)</b>	10	0%
	<b>Conferencia (AF7)</b>	24	66%
	<b>Tutoría (AF8)</b>	6	50%

**Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones**

**EVALUACIÓN CONTINUA**

1. Cuestionarios sobre el material entregado (Con una ponderación entre un 20% y un 30% de la nota final)
2. Realización de ejercicios provenientes de las distintas actividades formativas (Con una ponderación entre un 20% y un 30% de la nota final)
3. Auditorías para evaluar aspectos cualitativos de las destrezas comunicativas. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final)
4. Participación y rigor en la participación en el Foro. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la evaluación continua)

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba y estipulando el número de ejercicios y la ponderación será puntuando de 0 a 10.

**EXAMEN FINAL**

Prueba final de síntesis. (Con una ponderación entre un 40% y un 60% de la nota final de la evaluación continua) Es necesaria la superación de la prueba final para que pondere con la evaluación continua y obtener así la nota final.

<b>Denominación</b> <b>Educational Language Speaking and Listening</b>	<b>Unidad Temporal</b>	<i>Anual</i>
	<b>Cr. ECTS</b>	9
	<b>Carácter</b>	Obligatoria

**Materias** | **Educational Language Speaking and Listening**

**Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.**

Adquisición de las siguientes competencias:

Básicas: 1,2,3 ,4 y 5

Generales: 1,2,3,

Específicas del máster: 1, 3, 4 y 10

Específicas de cada especialidad: 1, 4 y 6

### LENGUA DE IMPARTICIÓN: INGLÉS

#### A. Classroom Management (Gestión del Aula)

Contenidos

- Desarrollo de una clase saludable y acogedora
- Organización del aula y los materiales
- Normas y procedimientos del aula
- Estrategias de sentar las bases desde el principio
- Construir relaciones y desarrollar empatía
- Resolución de conflictos y respuesta a estudiantes disruptivos

Resultados de Aprendizaje

- Identificar los elementos esenciales de la gestión del aula
- Comparar y contrastar Ambientes de aula tradicionales y ambientes positivos para el aprendizaje
- Crear actividades para desarrollar reglas y procedimientos que involucren al alumno
- Demostrar mediante *role playing* actividades de manejo del aula
- Planificar la primera semana de clase para sentar las bases de funcionamiento
- Resolver problemas o conflictos aplicando los conocimientos adquiridos

#### B. Communication for Educational Purposes and Professional Needs (Comunicación con fines educativos y profesionales)

Contenidos

- Estrategias de comunicación para el aula
- Asertividad constructiva
- Escucha activa
- Comunicación con las familias
- Las redes sociales en Educación
- Comunicación de experiencias educativas

Resultados de Aprendizaje

- Identificar las estrategias esenciales de comunicación efectiva en el aula
- Demostrar el uso de un lenguaje asertivo para construir significado
- Elaborar por escrito documentos y actividades que desarrollen la escucha activa
- Aplicar los conocimientos teóricos de la comunicación con las familias a nivel individual o grupal mediante demostración tipo *role-playing*
- Investigar y sintetizar recursos online para compartir conocimientos dentro de la profesión docente
- Simular una presentación de experiencia docente en un congreso educativo

### Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS

MATERIA	ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº horas	% presencialidad
<b>M2: Educational Language Speaking and Listening</b>	<b>Lectura y Estudio del material (AF1) Aplicado</b>	75	0%
	<b>Seminario (AF2)</b>	42	50%
	<b>Trabajo de síntesis (AF3) Aplicado</b>	17	0%
	<b>Taller (AF5)</b>	48	50%
	<b>Foro (AF6)</b>	14	0%
	<b>Conferencia (AF 7)</b>	21	100%

<b>Tutoría (AF8)</b>	<b>8</b>	<b>50%</b>
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones</b>		
<b>EVALUACIÓN CONTINUA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios sobre el material entregado (Con una ponderación entre un 20% y un 30% de la nota final)</li> <li>• Realización de ejercicios provenientes de las distintas actividades formativas (Con una ponderación entre un 20% y un 30% de la nota final)</li> <li>• Auditorías para evaluar aspectos cualitativos de las destrezas comunicativas. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final)</li> <li>• Participación y rigor en la participación en el Foro. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la evaluación continua)</li> <li>• Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba y estipulando el número de ejercicios y la ponderación será puntuando de 0 a 10.</li> </ul>		
<b>EXAMEN FINAL (ponderación entre el 40% y el 60%)</b>		
Prueba final de síntesis y reflexión sobre los conocimientos y las competencias adquiridas. (Con una ponderación entre un 40% y un 60% de la nota final de la evaluación continua). Es necesaria la superación de la prueba final para que pondere con la evaluación continua y obtener así la nota final.		

## MÓDULO III: ESPECIALIDADES

### ESPECIALIDAD 1: ENSEÑANZA BILINGÜE DEL CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA

<b>Denominación</b>		<b>Unidad Temporal</b>	1º Semestre
<b>ENSEÑANZA BILINGÜE DEL CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA</b>		<b>Cr. ECTS</b>	6
		<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Materias</b>	<b>M1: El sistema lingüístico del castellano</b>		
<b>Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.</b>			
<p>M1 logra la adquisición de las siguientes competencias:</p> <p><i>Básicas: 1,2,3 ,4 y 5</i></p> <p><i>Generales: 1,2,3,4</i></p> <p><i>Específicas del Máster: 7</i></p> <p><i>Específicas de la especialidad: 1, 2, 3 y 4</i></p> <p><b>LENGUA DE IMPARTICIÓN: CASTELLANO</b></p> <p>M1: Contenidos básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Variedad lingüística del castellano: variedad geográfica (variación diatópica, dialectos, el español de España y el español de América), Variedades diacrónicas, sociales, registros y estilos</li> <li>• Estudio y aprendizaje de la fonética y la fonología</li> <li>• Estudio y aprendizaje de la ortografía, morfología y sintaxis,</li> <li>• Estudio y aprendizaje de la lexicología y pragmática.</li> <li>• Elementos principales del español actual</li> <li>• Cambios estructurales más importantes del idioma español a lo largo de la historia.</li> <li>• Conocimiento de las principales diferencias entre el español europeo y el americano.</li> <li>• Breve aproximación de la literatura española para extranjeros. Texto literario en el aula</li> </ul> <p><i>Resultados de Aprendizaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las variantes lingüísticas del castellano.</li> <li>• Conocer y saber aplicar los principios y los elementos que componen la enseñanza de la gramática y del vocabulario del español actual.</li> <li>• Entender los principios, las teorías y las investigaciones relacionadas con la naturaleza y la función de la cultura y los grupos culturales.</li> <li>• Conocer los cambios estructurales más importantes del idioma español a lo largo de la historia.</li> <li>• Conocer las principales diferencias entre el español europeo y el americano.</li> <li>• Conocer prácticas y estrategias relacionadas con la enseñanza de la literatura española para extranjeros.</li> </ul> <p><b>Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS</b></p>			
<b>MATERIA</b>	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Nº horas</b>	<b>% presencialidad</b>
<b>M1: El sistema lingüístico del castellano</b>	<b>Lectura y estudio del material (AF1)</b>	25	0%
	<b>Seminario (AF2)</b>	25	33%

	<b>Trabajo de síntesis (AF3)</b>	50	5%
	<b>Taller (AF5)</b>	25	33%
	<b>Foro (AF6)</b>	6	0%
	<b>Conferencia (AF 7)</b>	15	50%
	<b>Tutoría (AF8)</b>	4	50%

**Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones**

**Evaluación Continua 50%**

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

1. Cuestionarios tipo Test y cuestionarios de preguntas breves y de desarrollo sobre los contenidos y el material teórico entregado (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
2. Realización de trabajos solicitados en el Seminario. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
3. Elaboración de Trabajos de síntesis. (Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota final de la evaluación continua)
4. Memorias. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la Evaluación Continua)
5. Resolución de ejercicios y problemas solicitados en el taller. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
6. Participación y rigor en la participación en el Foro. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la evaluación continua)

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba y estipulando el número de ejercicios y la ponderación será puntuando de 0 a 10.

**Examen Final 50 %**

- Examen de contenido teórico y práctico, proyecto o desafío donde el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias propias a las que se refiere la asignatura y trabajadas en las diversas actividades formativas. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

<b>Denominación</b>		<b>Unidad Temporal</b>	1º Semestre
<b>ENSEÑANZA BILINGÜE DEL CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA</b>		<b>Cr. ECTS</b>	6
		<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Materias</b>	<b>M2: Metodología y Didáctica de de la enseñanza de la lengua castellana como segunda lengua.</b>		
<b>Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.</b>			
<p>M2 logra la adquisición de las siguientes competencias:</p> <p><i>Básicas: 1,2,3 ,4 y 5</i></p> <p><i>Generales: -1,2,3,4</i></p> <p><i>Específicas del Máster 12, 13</i></p> <p><i>Específicas de la especialidad: 4, 5, 6 y 7</i></p> <p><b>LENGUA DE IMPARTICIÓN: CASTELLANO</b></p> <p>M2: Contenidos básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La competencia comunicativa del español</li> <li>• Aprendizaje por competencias del Español</li> <li>• Fundamentos metodológicos de la enseñanza de la Literatura como segunda lengua</li> <li>• Planificación educativa: Relación entre objetivos, competencias y contenidos. Evaluación educativa del español.</li> <li>• Metodologías de grupo en la enseñanza de la lengua</li> <li>• Didáctica de la lengua escrita: la corrección en los documentos. La animación a la escritura creativa</li> <li>• Didáctica de la lengua oral: técnicas de comunicación y evaluación de la lengua oral en el aula y en el mundo real.</li> <li>• Didáctica del vocabulario y de la ortografía en el aula.</li> <li>• Didáctica de la literatura y la educación literaria: técnicas de animación a la lectura.</li> <li>• Uso de las TICs en el aprendizaje de la L2.</li> <li>• Investigación e innovación educativa en las nuevas tendencias del bilingüismo. Uso de las TICS</li> <li>• Familiarización con el currículo de la lengua castellana en el extranjero y las metodologías educativas usadas en países europeos.</li> </ul> <p><i>Resultados de Aprendizaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender la relación entre objetivos, competencias y contenidos en la enseñanza del español como L2.</li> <li>• Conocer las competencias básicas y el decreto de contenidos mínimos de la programación de aula.</li> <li>• Entender el alcance y la significación del uso correcto de la lengua en el ámbito profesional y social</li> <li>• Conocer los diversos modelos de aprendizaje en la enseñanza del español como L2: teoría y práctica. Modelo comunicativo, textual o pragmático</li> <li>• Ser capaz de enseñar el español como L2 tanto a nivel oral como escrito</li> <li>• Conocer los fundamentos metodológicos de la enseñanza de la Literatura como segunda lengua</li> <li>• Conocer los diferentes modelos de agrupamientos en el aula y técnicas para mejorar de la enseñanza-aprendizaje y la implicación del alumno en dicho proceso</li> <li>• Dominar diversas técnicas de trabajo y saber utilizar resúmenes, esquemas y mapas conceptuales</li> <li>• Conocer programas de fomento de la lectura: objetivos, usos y actividades</li> <li>• Saber enseñar a leer literatura</li> <li>• Ser capaz de usar las nuevas tecnologías (TIC) para el aprendizaje de lengua y literatura del español como</li> </ul>			

lengua extranjera

- Entender los conceptos, las características y los ámbitos de la evaluación del español como L2: qué evaluar, cómo evaluar y cuándo evaluar
- Conocer los conceptos y técnicas de la enseñanza del español como lengua extranjera a través de la historia, especialmente los resultados de las investigaciones y los avances en el campo de la didáctica.

**Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS**

<i>MATERIA</i>	<i>ACTIVIDAD FORMATIVA</i>	<i>Nº horas</i>	<i>% presencialidad</i>
<b>ENSEÑANZA BILINGÜE DEL CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA</b>	<b>Lectura y estudio del material (AF1)</b>	25	0%
	<b>Seminario (AF2)</b>	25	50%
	<b>Trabajo de síntesis (AF3)</b>	50	5%
	<b>Taller (AF5)</b>	25	50%
	<b>Foro (AF6)</b>	6	0%
	<b>Conferencia (AF7)</b>	15	50%
	<b>Tutoría (AF8)</b>	4	50%

**Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones**

**Evaluación Continua 50%**

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

1. Cuestionarios tipo Test y cuestionarios de preguntas breves y de desarrollo sobre los contenidos y el material teórico entregado (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
2. Realización de trabajos solicitados en el Seminario. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
3. Elaboración de Trabajos de síntesis. (Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota final de la evaluación continua)
4. Memorias. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la Evaluación Continua)
5. Resolución de ejercicios y problemas solicitados en el taller. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
6. Participación y rigor en la participación en el Foro. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la evaluación continua)

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba y estipulando el número de ejercicios y la ponderación será puntuando de 0 a 10.

**Examen Final 50 %**

- Examen de contenido teórico y práctico, proyecto o desafío donde el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias propias a las que se refiere la asignatura y trabajadas en las diversas actividades formativas. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

<b>Denominación</b>		<b>Unidad Temporal</b>	1º Semestre																										
<b>ENSEÑANZA BILINGÜE DEL CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA</b>		<b>Cr. ECTS</b>	3																										
		<b>Carácter</b>	Obligatoria																										
<b>Materias</b>	<b>M3: RECURSOS DIDÁCTICOS DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA</b>																												
<b>Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.</b>																													
<p>M3 logra la adquisición de las siguientes competencias:</p> <p>Básicas: 1,2,3 ,4 y 5</p> <p>Generales: 1,2,3,4</p> <p>Específicas del Máster: 10</p> <p>Específicas de la especialidad: 4, 5, 6, y 7</p> <p><b>LENGUA DE IMPARTICIÓN: CASTELLANO</b></p> <p>M3: Contenidos básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación, selección y adaptación de Recursos para la Enseñanza del Castellano como L2, utilizados en el extranjero</li> <li>Conceptos y procedimientos para la elaboración y adaptación de materiales.</li> <li>La elaboración de propuestas didácticas en el área de Lengua y Literatura</li> <li>Recursos educativos utilizados en el aprendizaje del español como segunda lengua</li> </ul> <p><i>Resultados de Aprendizaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer y saber utilizar los libros de texto como primera alternativa didáctica en la enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura</li> <li>Ser capaz de diseñar de actividades conjuntas de lengua y literatura como dos materias interrelacionadas</li> <li>Conocer cómo trabajar en Lengua y Literatura como una L2: elaboración de materiales específicos</li> <li>Saber desarrollar: actividades de inicio, de desarrollo, de refuerzo y ampliación en las unidades didácticas</li> </ul> <p><b>Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MATERIA</th> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>Nº horas</th> <th>% presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7">RECURSOS DIDÁCTICOS DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA</td> <td>Lectura y estudio del material (AF1)</td> <td>12,5</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Seminario (AF2)</td> <td>12,5</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Trabajo de síntesis (AF3)</td> <td>25</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Taller (AF5)</td> <td>12,5</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Foro (AF6)</td> <td>3</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Conferencia (AF7)</td> <td>7,5</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Tutoría (AF 8)</td> <td>2</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>				MATERIA	ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº horas	% presencialidad	RECURSOS DIDÁCTICOS DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA	Lectura y estudio del material (AF1)	12,5	0%	Seminario (AF2)	12,5	50%	Trabajo de síntesis (AF3)	25	5%	Taller (AF5)	12,5	50%	Foro (AF6)	3	0%	Conferencia (AF7)	7,5	100%	Tutoría (AF 8)	2	50%
MATERIA	ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº horas	% presencialidad																										
RECURSOS DIDÁCTICOS DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA	Lectura y estudio del material (AF1)	12,5	0%																										
	Seminario (AF2)	12,5	50%																										
	Trabajo de síntesis (AF3)	25	5%																										
	Taller (AF5)	12,5	50%																										
	Foro (AF6)	3	0%																										
	Conferencia (AF7)	7,5	100%																										
	Tutoría (AF 8)	2	50%																										
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones</b>																													
<p><b>Evaluación Continua 50%</b></p> <p>Las pruebas de evaluación continua consistirán en:</p>																													



1. Cuestionarios tipo Test y cuestionarios de preguntas breves y de desarrollo sobre los contenidos y el material teórico entregado (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
2. Realización de trabajos solicitados en el Seminario. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
3. Elaboración de Trabajos de síntesis. (Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota final de la evaluación continua)
4. Memorias. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la Evaluación Continua)
5. Resolución de ejercicios y problemas solicitados en el taller. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
6. Participación y rigor en la participación en el Foro. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la evaluación continua)

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba y estipulando el número de ejercicios y la ponderación será puntuando de 0 a 10.

**Examen Final 50 %**

- Examen de contenido teórico y práctico, proyecto o desafío donde el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias propias a las que se refiere la asignatura y trabajadas en las diversas actividades formativas. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

<b>Denominación</b> <b>ENSEÑANZA BILINGÜE DEL CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA</b>	<b>Unidad Temporal</b>	2º Semestre																												
	<b>Cr. ECTS</b>	3																												
	<b>Carácter</b>	Obligatoria																												
<b>Materias</b>	<b>M4: Investigación y evaluación educativa en la enseñanza del español como segunda lengua</b>																													
<b>Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.</b>																														
<p>M3 logra la adquisición de las siguientes competencias:</p> <p><i>Básicas: 1,2,3 ,4 y 5</i></p> <p><i>Generales: 1, 2, 3</i></p> <p><i>Específicas del Máster: 11, 13, 14 y 15</i></p> <p><b>LENGUA DE IMPARTICIÓN: CASTELLANO</b></p> <p>M3: Contenidos básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación en el aprendizaje integrado de lengua y contenido: planificación, procedimientos e instrumentos.</li> <li>• Desarrollo profesional docente: metodología de investigación en el aula y colaboración entre el profesorado.</li> <li>• Innovación educativa y planes de mejora docente</li> <li>• Investigación educativa en entornos bilingües: metodología y comunicación de los resultados.</li> </ul> <p><i>Resultados de Aprendizaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar sistemas y herramientas de evaluación del alumnado en entornos bilingües</li> <li>• Aplicar los métodos de investigación a la educación bilingüe</li> <li>• Redactar artículos científicos y comunicar resultados de investigación a nivel avanzado sobre la educación bilingüe</li> <li>• Diseñar planes de mejora y de innovación educativa sobre la propia realidad docente.</li> </ul> <p><b>Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MATERIA</th> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>Nº horas</th> <th>% presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">Recursos Didácticos en Inglés</td> <td>Lectura y estudio del material (AF1)</td> <td>12,5</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Seminario (AF2)</td> <td>12,5</td> <td>100-%</td> </tr> <tr> <td>Trabajo de síntesis (AF3)</td> <td>25</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Taller (AF5)</td> <td>12,5</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Foro (AF6)</td> <td>3</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Conferencia (AF 7)</td> <td>7,5</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Tutoría (AF 8)</td> <td>2</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>				MATERIA	ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº horas	% presencialidad	Recursos Didácticos en Inglés	Lectura y estudio del material (AF1)	12,5	0%	Seminario (AF2)	12,5	100-%	Trabajo de síntesis (AF3)	25	25%	Taller (AF5)	12,5	100%	Foro (AF6)	3	0%	Conferencia (AF 7)	7,5	50%		Tutoría (AF 8)	2	50%
MATERIA	ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº horas	% presencialidad																											
Recursos Didácticos en Inglés	Lectura y estudio del material (AF1)	12,5	0%																											
	Seminario (AF2)	12,5	100-%																											
	Trabajo de síntesis (AF3)	25	25%																											
	Taller (AF5)	12,5	100%																											
	Foro (AF6)	3	0%																											
	Conferencia (AF 7)	7,5	50%																											
	Tutoría (AF 8)	2	50%																											
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones</b>																														
<p><b>Evaluación Continua 50%</b></p> <p>Las pruebas de evaluación continua consistirán en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuestionarios tipo Test y cuestionarios de preguntas breves y de desarrollo sobre los contenidos y el material teórico entregado (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)</li> <li>2. Realización de trabajos solicitados en el Seminario. (Con una ponderación entre un 10% y un 20%</li> </ol>																														

de la nota final de la evaluación continua)

3. Elaboración de Trabajos de síntesis. (Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota final de la evaluación continua)
4. Memorias. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la Evaluación Continua)
5. Resolución de ejercicios y problemas solicitados en el taller. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
6. Participación y rigor en la participación en el Foro. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la evaluación continua)

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba y estipulando el número de ejercicios y la ponderación será puntuando de 0 a 10.

**Examen Final 50 %**

- Examen de contenido teórico y práctico, proyecto o desafío donde el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias propias a las que se refiere la asignatura y trabajadas en las diversas actividades formativas. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

## ESPECIALIDAD 2: ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA VEHICULAR EN EL AULA

<b>Denominación</b>		<b>Unidad Temporal</b>	1º Semestre
<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA VEHICULAR EN EL AULA</b>		<b>Cr. ECTS</b>	3
		<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Materias</b>	<b>M1: AICLE: Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras</b>		
<b>Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.</b>			
<p>M1 logra la adquisición de las siguientes competencias:</p> <p>Básicas: 1,2,3 ,4 y 5</p> <p>Generales: 1,2,3,4</p> <p>Específicas del Máster: 6, 9, 12.</p> <p>Específicas de la especialidad: 1,3 y 4</p> <p><b>LENGUA DE IMPARTICIÓN: INGLÉS</b></p> <p>M1: Contenidos básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Principios básicos, enfoques y terminología relacionada con la metodología AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lengua. principales diferencias y similitudes entre ESL y AICLE) y su relación con las competencias básicas</li> <li>La inmersión lingüística</li> <li>El aprendizaje por tareas y proyectos</li> <li>Integración de las destrezas comunicativas             <ul style="list-style-type: none"> <li>Competencias comunicativas</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer los modelos de programación integrada.</li> <li>Entender las teorías que apoyan el uso de un currículo integrado (estudios de términos clave como: constructivismo, andamiaje y Zona de Desarrollo Próximo).</li> <li>Conocer las competencias lingüísticas y la estructura lingüística de contenidos de aula necesarias para llevar a cabo una programación bilingüe.</li> <li>Ser capaz de desarrollar la competencia comunicativa.</li> </ul> <p><b>Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS</b></p>			
<b>MATERIA</b>	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Nº horas</b>	<b>% presencialidad</b>
<b>M1: AICLE: Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras</b>	<b>Lectura y estudio del material (AF1)</b>	12,5	0%
	<b>Seminario (AF2)</b>	12,5	50%
	<b>Trabajo de síntesis (AF3)</b>	25	0%
	<b>Taller (AF5)</b>	12,5	100%
	<b>Foro (AF6)</b>	3	0%
	<b>Conferencia (AF 7)</b>	7,5	50%
	<b>Tutoría (AF 8)</b>	2	50%
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones</b>			

### **Evaluación Continua 50%**

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

13. Cuestionarios tipo Test y cuestionarios de preguntas breves y de desarrollo sobre los contenidos y el material teórico entregado (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
14. Realización de trabajos solicitados en el Seminario. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
15. Elaboración de Trabajos de síntesis. (Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota final de la evaluación continua)
16. Memorias. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la Evaluación Continua)
17. Resolución de ejercicios y problemas solicitados en el taller. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
18. Participación y rigor en la participación en el Foro. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la evaluación continua)

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba y estipulando el número de ejercicios y la ponderación será puntuando de 0 a 10.

### **Examen Final 50 %**

-Examen de contenido teórico y práctico, proyecto o desafío donde el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias propias a las que se refiere la asignatura y trabajadas en las diversas actividades formativas. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

<b>Denominación</b> <b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA VEHICULAR EN EL AULA</b>	<b>Unidad Temporal</b>	1º Semestre
	<b>Cr. ECTS</b>	6
	<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Materias</b>	<b>M2: METODOLOGÍA EDUCATIVA Y DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE</b>	
<b>Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.</b>		
<i>M2 logra la adquisición de las siguientes competencias:</i>		
<i>Básicas: 1,2,3 ,4 y 5</i>		
<i>Generales: 1,2,3,4</i>		
<i>Específicas del Máster:-8, 9, 10, 12</i>		
<i>Específicas de la especialidad: 4, 6</i>		
<b>LENGUA DE IMPARTICIÓN: INGLÉS</b>		
<b>M2: Contenidos básicos.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aproximación a los contenidos curriculares de las diversas áreas en lengua inglesa: Ciencias sociales, ciencias experimentales y enseñanzas técnicas.</li> <li>• Pautas de planificación educativa: Relación entre objetivos, competencias y contenidos.</li> <li>• Planificación y desarrollo de las unidades didácticas en AICLE</li> <li>• Ejemplos de centros escolares concretos</li> <li>• Atención a la diversidad</li> <li>• Uso del inglés en el aula. Características fonológicas, morfológicas, léxico-semánticas, sintácticas y discursivas del inglés. Comunicación y variación. La variación lingüística del inglés.</li> <li>• Los lenguajes específicos y de especialidad. Recursos lexicográficos y terminológicos en inglés.</li> </ul>		
<b>Resultados de Aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el marco de programación de lenguas y contenidos y dominar los contenidos curriculares de las diversas áreas en lengua inglesa: Ciencias sociales, ciencias experimentales y enseñanzas técnicas y conocer estrategias de enseñanza de dichos contenidos.</li> <li>• Entender la relación entre objetivos, competencias y contenidos en la enseñanza del inglés como L2.</li> <li>• Saber programar y desarrollar unidades didácticas</li> <li>• Conocer el funcionamiento de centros escolares concretos de enseñanza bilingüe.</li> <li>• Conocer los diferentes modelos de agrupamientos en el aula y técnicas para mejorar de la enseñanza-aprendizaje y la implicación del alumno en dicho proceso</li> <li>• Dominar diversas técnicas de trabajo y saber utilizar resúmenes, esquemas y mapas conceptuales</li> <li>• Conocer programas de fomento de la lectura: objetivos, usos y actividades</li> <li>• Ser capaz de usar las nuevas tecnologías (TIC) para el aprendizaje de lengua y literatura del inglés como lengua extranjera</li> <li>• Entender los conceptos, las características y los ámbitos de la evaluación del inglés como L2: qué evaluar, cómo evaluar y cuándo evaluar</li> <li>• Conocer los conceptos y técnicas de la enseñanza del inglés como lengua extranjera a través de la historia, especialmente los resultados de las investigaciones y los avances en el campo de la didáctica.</li> <li>• Usar correctamente el inglés en el aula, según las características fonológicas, morfológicas, léxico-semánticas, sintácticas y discursivas específicas.</li> <li>• Conocer y usar los lenguajes específicos de especialidad usando los recursos lexicográficos y terminológicos en inglés.</li> </ul>		

**Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS**

<i>MATERIA</i>	<i>ACTIVIDAD FORMATIVA</i>	<i>Nº horas</i>	<i>% presencialidad</i>
<b>METODOLOGÍA EDUCATIVA Y DIDÁCTICA ESPECÍFICA</b>	<b>Lectura y estudio del material (AF1)</b>	25	0%
	<b>Seminario (AF2)</b>	25	50%
	<b>Trabajo de síntesis (AF3)</b>	50	5%
	<b>Taller (AF5)</b>	25	50%
	<b>Foro (AF6)</b>	6	0%
	<b>Conferencia (AF 7)</b>	15	50%
	<b>Tutoría (AF 8)</b>	4	50%

**Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones****Evaluación Continua 50%**

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

1. Cuestionarios tipo Test y cuestionarios de preguntas breves y de desarrollo sobre los contenidos y el material teórico entregado (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
2. Realización de trabajos solicitados en el Seminario. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
3. Elaboración de Trabajos de síntesis. (Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota final de la evaluación continua)
4. Memorias. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la Evaluación Continua)
5. Resolución de ejercicios y problemas solicitados en el taller. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
6. Participación y rigor en la participación en el Foro. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la evaluación continua)

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba y estipulando el número de ejercicios y la ponderación será puntuando de 0 a 10.

**Examen Final 50 %**

Examen de contenido teórico y práctico, proyecto o desafío donde el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias propias a las que se refiere la asignatura y trabajadas en las diversas actividades formativas. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

<b>Denominación</b>		<b>Unidad Temporal</b>	1º Semestre
<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA VEHICULAR EN EL AULA</b>		<b>Cr. ECTS</b>	6
		<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Materias</b>	<b>M3: Recursos Didácticos en Inglés y uso de las TICS</b>		
<b>Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.</b>			
<p>M3 logra la adquisición de las siguientes competencias:</p> <p><i>Básicas: 1,2,3,4 y 5</i></p> <p><i>Generales: 1,2,3,4</i></p> <p><i>Específicas del Máster: 11, 12, 13, 14</i></p> <p><i>Específicas de la especialidad: 2,3, 4 y 5</i></p> <p><b>LENGUA DE IMPARTICIÓN: INGLÉS</b></p> <p>M3: Contenidos básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos y Procedimientos para la Elaboración y Adaptación de Materiales. Identificación, Selección y Adaptación de Recursos para la Enseñanza del Inglés</li> <li>• Principales recursos electrónicos. Metodología de integración de recursos de tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje y la colaboración del alumnado.</li> <li>• Enciclopedias en lengua inglesa y Recursos didácticos en la web en lengua inglesa</li> <li>• Principales editoriales de libros de texto en inglés.</li> <li>• Comprensión y producción de textos académicos orales y escritos en inglés</li> </ul> <p><i>Resultados de Aprendizaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las principales editoriales y saber utilizar los libros de texto (incluidos los electrónicos) como primera alternativa didáctica en la enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura</li> <li>• Ser capaz de seleccionar, adaptar y diseñar actividades para la enseñanza del inglés como</li> <li>• Conocer los principales recursos electrónicos en inglés</li> <li>• Saber desarrollar: actividades de inicio, de desarrollo, de refuerzo y ampliación en las unidades didácticas</li> <li>• Saber utilizar diccionarios y enciclopedias en inglés</li> <li>• Producir los propios materiales didácticos en inglés.</li> </ul> <p><b>Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS</b></p>			
<b>MATERIA</b>	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Nº horas</b>	<b>% presencialidad</b>
<b>Recursos Didácticos en Inglés</b>	<b>Lectura y estudio del material (AF1)</b>	25	0%
	<b>Seminario (AF2)</b>	25	50%
	<b>Trabajo de síntesis (AF3)</b>	50	0%
	<b>Taller (AF5)</b>	25	100%
	<b>Foro (AF6)</b>	6	0%
	<b>Conferencia (AF7)</b>	15	50%



	<b>Tutoría (AF 8)</b>	4	50%
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones</b>			
<p><b>Evaluación Continua 50%</b></p> <p>Las pruebas de evaluación continua consistirán en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Cuestionarios tipo Test y cuestionarios de preguntas breves y de desarrollo sobre los contenidos y el material teórico entregado (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)</li> <li>8. Realización de trabajos solicitados en el Seminario. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)</li> <li>9. Elaboración de Trabajos de síntesis. (Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota final de la evaluación continua)</li> <li>10. Memorias. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la Evaluación Continua)</li> <li>11. Resolución de ejercicios y problemas solicitados en el taller. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)</li> <li>12. Participación y rigor en la participación en el Foro. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la evaluación continua)</li> </ol> <p>Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba y estipulando el número de ejercicios y la ponderación será puntuando de 0 a 10.</p> <p><b>Examen Final 50 %</b></p> <p>- Examen de contenido teórico y práctico, proyecto o desafío donde el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias propias a las que se refiere la asignatura y trabajadas en las diversas actividades formativas. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.</p>			

<b>Denominación</b>		<b>Unidad Temporal</b>	2º Semestre																											
<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA VEHICULAR EN EL AULA</b>		<b>Cr. ECTS</b>	3																											
		<b>Carácter</b>	Optativa																											
<b>Materias</b>	<b>M4: Investigación y evaluación educativa en la enseñanza bilingüe Inglés/Español</b>																													
<b>Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.</b>																														
<p>M3 logra la adquisición de las siguientes competencias:</p> <p>Básicas: 1,2,3 ,4 y 5</p> <p>Generales: 1,2, 3 y 4</p> <p>Específicas del Máster: 11, 13, 14 y 15</p> <p>Específicas de la especialidad: 7</p> <p><b>LENGUA DE IMPARTICIÓN: INGLÉS</b></p> <p>M3: Contenidos básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación en el aprendizaje integrado de lengua y contenido: planificación, procedimientos e instrumentos.</li> <li>• Desarrollo profesional docente: metodología de investigación en el aula y colaboración entre el profesorado.</li> <li>• Innovación educativa y planes de mejora docente</li> <li>• Investigación educativa en entornos bilingües: metodología y comunicación de los resultados.</li> </ul> <p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar sistemas y herramientas de evaluación del alumnado en entornos bilingües</li> <li>• Aplicar los métodos de investigación a la educación bilingüe</li> <li>• Redactar artículos científicos y comunicar resultados de investigación a nivel avanzado sobre la educación bilingüe</li> <li>• Diseñar planes de mejora y de innovación educativa sobre la propia realidad docente.</li> </ul> <p><b>Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MATERIA</th> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>Nº horas</th> <th>% presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">Recursos Didácticos en Inglés</td> <td>Lectura y estudio del material (AF1)</td> <td>12,5</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Seminario (AF2)</td> <td>12,5</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Trabajo de síntesis (AF3)</td> <td>25</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Taller (AF5)</td> <td>12,5</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Foro (AF6)</td> <td>3</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Conferencia (AF7)</td> <td>7,5</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Tutoría (AF 8)</td> <td>2</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones</b></p> <p><b>Evaluación Continua 50%</b></p> <p>Las pruebas de evaluación continua consistirán en:</p> <p>13. Cuestionarios tipo Test y cuestionarios de preguntas breves y de desarrollo sobre los contenidos y el material teórico entregado (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la</p>				MATERIA	ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº horas	% presencialidad	Recursos Didácticos en Inglés	Lectura y estudio del material (AF1)	12,5	0%	Seminario (AF2)	12,5	100%	Trabajo de síntesis (AF3)	25	25%	Taller (AF5)	12,5	100%	Foro (AF6)	3	0%	Conferencia (AF7)	7,5	50%		Tutoría (AF 8)	2	50%
MATERIA	ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº horas	% presencialidad																											
Recursos Didácticos en Inglés	Lectura y estudio del material (AF1)	12,5	0%																											
	Seminario (AF2)	12,5	100%																											
	Trabajo de síntesis (AF3)	25	25%																											
	Taller (AF5)	12,5	100%																											
	Foro (AF6)	3	0%																											
	Conferencia (AF7)	7,5	50%																											
	Tutoría (AF 8)	2	50%																											

evaluación continua)

14. Realización de trabajos solicitados en el Seminario. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
15. Elaboración de Trabajos de síntesis. (Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota final de la evaluación continua)
16. Memorias. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la Evaluación Continua)
17. Resolución de ejercicios y problemas solicitados en el taller. (Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota final de la evaluación continua)
18. Participación y rigor en la participación en el Foro. (Con una ponderación entre un 5 y un 10% de la nota final de la evaluación continua)

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba y estipulando el número de ejercicios y la ponderación será puntuando de 0 a 10.

**Examen Final 50 %**

- Examen de contenido teórico y práctico, proyecto o desafío donde el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias propias a las que se refiere la asignatura y trabajadas en las diversas actividades formativas. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

## MÓDULO IV: MÓDULO PRÁCTICO

### MATERIA 1: PRÁCTICUM

<b>Denominación</b> PRÁCTICUM (en centros nacionales y extranjeros)		<b>Unidad Temporal</b>	2º Semestre	
		<b>Cr. ECTS</b>	6	
		<b>Carácter</b>	Obligatoria	
<b>Materias</b>	<b>M1: PRÁCTICUM</b>			
<b>Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.</b>				
<p>M1 logra la adquisición de las siguientes competencias:</p> <p><i>Básicas:</i> 1,2,3 ,4 y 5</p> <p><i>Generales:</i> 1, 2, 3 y 4</p> <p><i>Específicas del Máster:</i> Todas</p> <p><i>Específicas de la especialidad:</i> Todas</p> <p><b>LENGUA DE IMPARTICIÓN: INGLÉS / ESPAÑOL</b></p> <p>M1: Contenidos básicos</p> <p>Periodo de práctica en un centro bilingüe de Educación Primaria en el que el alumno, apoyado y orientado por su tutor, participará en la vida real de un centro educativo y realizará las tareas correspondientes a un profesor. La labor tutorial en el seguimiento del alumno permite su formación a través de la propia práctica educativa, analizando su propia experiencia desde una óptica tanto teórica como práctica con vistas a conseguir una excelente labor educativa.</p> <p><i>Resultados del aprendizaje</i></p> <p>El alumno será capaz de desarrollar de manera práctica todas las competencias adquiridas en los distintos módulos del máster, mostrando un dominio teórico y aplicado de todas las funciones propias de la dirección de un centro educativo, mostrando a su vez iniciativa, creatividad, capacidad de trabajo en grupo y una correcta adaptación a las realidades cambiantes de cada centro educativo.</p> <p><b>Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS</b></p>				
<b>MATERIA</b>		<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Nº horas</b>	<b>% presencialidad</b>
<b>PRÁCTICUM</b>		Lección Magistral (AF1)	2	
		Trabajos de síntesis – Memoria de prácticas (AF3)	18	
		Prácticas (AF4)	120	100%
		Foro (AF6)	6	
		Tutoría (AF 8)	4	50%
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones</b>				
<p><b>Prácticas en centros educativos</b></p> <p><b>Evaluación continua</b></p> <p>- Informes periódicos de los tutores de prácticas de los centros en relación con el trabajo realizado en los centros y a los trabajos solicitados en el centro: 70%</p> <p><b>Memoria de prácticas: 30%</b></p>				

<b>Denominación</b>		<b>Unidad Temporal</b>	2º Semestre
<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		<b>Cr. ECTS</b>	6
		<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Materias</b>	<b>M2: Trabajo fin de Máster</b>		
<b>Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias.</b>			
<p>M2 logra la adquisición de las siguientes competencias:</p> <p>Básicas: 1,2,3 ,4 y 5</p> <p>Generales:-1,2,3,4</p> <p>Específicas del Máster: Todas</p> <p>Específicas de la especialidad: Todas</p> <p>El alumno deberá demostrar el dominio de todas las competencias asociadas al título.</p> <p><b>LENGUA DE IMPARTICIÓN: INGLÉS / CASTELLANO</b></p> <p>M2: Contenidos básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las competencias del máster.</li> <li>• Propuesta de desarrollo del currículo y nuevas técnicas de investigación educativas en la aplicación de los contenidos curriculares en educación bilingüe</li> </ul> <p><i>Resultados del aprendizaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de desarrollar un trabajo científico de investigación, de exponerlo y de defenderlo.</li> <li>• Demostrar capacidad de expresión y de exposición y debate constructivo acerca de cuestiones relacionadas con la tarea educativa, dominando tanto los contenidos teóricos como las aplicaciones prácticas.</li> <li>• Será capaz de aplicar todas las competencias generales y específicas</li> </ul> <p><b>Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS</b></p>			
<b>MATERIA</b>	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Nº horas</b>	<b>% presencialidad</b>
<b>Trabajo fin de Máster</b>	<b>TRABAJO Presentación por escrito del trabajo Lección Magistral (AF1)</b>	1	100%
	<b>EXAMEN: Defensa del trabajo ante un tribunal Seminario (AF2)</b>	1	100%
	<b>Trabajo no presencial Trabajo de síntesis (AF3)</b>	134	0%
	Taller (AF5)	4	50%
	Tutorías (AF 8)	10	20%
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones</b>			

## 8.- RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 Progreso y resultados de aprendizaje

**Tasa de Graduación:** Entendida como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

La tasa de graduación prevista para el primer año sería del 85%, con la intención de lograr establecer un 95% en los años siguientes. El tiempo previsto es de un curso académico. El primer año es un año de implementación y por tanto con dificultades propias que pueden redundar en una tasa de graduación menor a parte de que al ser un primer año no hay referentes anteriores en el propio máster. Quisiéramos por tanto comenzar con esta tasa con la intención de superarla año tras año.

**Tasa de abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

La tasa de abandono prevista para el primer año es del 10%, intentando lograr el 5% en años sucesivos. Correspondiéndose con lo afirmado en la justificación de la tasa de graduación.

**Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

La tasa de eficiencia prevista para el primer año es del 100 % dado que se tratan de enseñanzas de máster.

**Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de Grado, etc.**

El Sistema General de Valoración del Progreso Académico se realiza en base a las directrices emanadas del Programa Platón, desarrollado en colaboración con la Universidad de Harvard (Fundación Las Pau-Harvard).

El programa Platón es una apuesta estratégica de la CEU-UCH para afrontar los cambios en el escenario de la educación superior que plantean la evolución de los factores sociodemográficos y culturales así como el proceso de Convergencia Europea. Su objetivo último es mejorar la formación de nuestros estudiantes adaptándola a las nuevas exigencias y necesidades de la sociedad.

Se fundamenta en tres Ejes:

- Renovación del papel del profesor, que no sólo debe ser trasmisor de conocimientos, sino también enseñar al alumno habilidades, destrezas y actitudes, a fin de que adquiera competencias que luego sepa aplicar en el desempeño profesional. Esto requiere mejorar la formación del equipo docente, proporcionándole estrategias, metodologías y recursos para realizar su labor de forma más eficaz. En relación con la enseñanza semipresencial esta función del profesor debe de amoldarse a este tipo de enseñanza mediante el contacto asiduo con el alumno a través de tutorías virtuales o presenciales.
- Mayor exigencia al alumno para conseguir que se esfuerce más, que desempeñe un papel más activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se implique más en su formación. En este sentido debemos entender el Programa Platón como una ayuda para el alumno, que le servirá para un mejor aprovechamiento de las clases, para organizarse y dosificar su trabajo a lo largo del curso y para mejorar su rendimiento y sus resultados académicos. Dado el carácter de enseñanza semipresencial de este máster, se requerirá un mayor empeño en el contacto asiduo entre profesor y alumno.
- Creación de un espacio para la reflexión y el intercambio de experiencias docentes entre profesores y otros agentes implicados en el proceso formativo (PAS, empleadores, alumnos), con el objetivo de compartir ideas, valorar actuaciones y realizar propuestas de mejora. Esto se llevará a cabo mediante tutorías on line y un contacto asiduo entre profesor – alumno.

En este sentido el Programa Platón es una seña de identidad CEU, un valor añadido para mejorar nuestra competitividad, incidiendo positivamente en la relación profesor/alumno, en la imagen de calidad y compromiso de nuestra Universidad.

## 1. INSTRUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNO

El control de la adquisición de competencias supone la utilización de distintos **instrumentos de evaluación**, en función del tipo de asignatura, de la actividad formativa y del tipo de competencia que se vaya a evaluar. Estos instrumentos pueden ser:

**Competencia 1 “Comprensión de conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y / o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.**

- Examen escrito con ejercicios, problemas, supuestos, etc.
- Evaluación “in situ” de prácticas diversas: de laboratorio, de taller, de campo, asistenciales, etc. mediante observación directa del trabajo o del desempeño del alumno.
- Proyectos.
- Trabajos de fin de módulo, materia o asignatura.
- Trabajos de fin de carrera.

**Competencia 2 “Aplicación de conocimientos y capacidad de resolución de problemas”:**

- Prácticas externas tuteladas
- Prácticas externas.
- Examen escrito con ejercicios, problemas, supuestos, etc.
- Evaluación “in situ” de prácticas diversas: de laboratorio, de taller, de campo, asistenciales, etc. mediante observación directa del trabajo o del desempeño del alumno.

**Competencia 3 “Integración de conocimientos, reflexión, y emisión de juicios”:**

- Examen escrito con ejercicios, problemas, supuestos, etc.
- Trabajos individuales.
- Trabajos en equipo.
- Presentación de ejercicios.
- Cuadernos de prácticas.

**Competencia 4 “Comunicación”:**

- Presentaciones y exposiciones orales.
- Participación en clase (formular o responder preguntas, intervención en debates, etc.).

**Competencia 5 “Aprendizaje autónomo”:**

- Proyectos.



- Trabajos de fin de módulo, materia o asignatura.
- Trabajos de fin de carrera.

La evaluación a lo largo del periodo de docencia de una asignatura puede integrar varios de estos instrumentos o ceñirse a un solo tipo. En todos los casos, **la evaluación se concebirá como un instrumento no solo sumativo, sino también formativo**, por lo que los profesores deberán enfocar la valoración del progreso de los estudiantes como un proceso que debe medirse de manera continua.

## **2. DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA**

1. Los alumnos del Máster Universitario en Educación Bilingüe serán evaluados de acuerdo al sistema de calificaciones y evaluación de la adquisición de competencias que ha sido explicado con anterioridad, en cada módulo.

2. En cualquier caso, el método y los criterios del sistema de evaluación o de cualquier otro sistema de evaluación alternativo deberán figurar claramente expuestos en la Guía Docente de cada asignatura, para conocimiento de los alumnos y el profesor deberá explicarlos al grupo en los primeros días de clase.

3. El sistema de evaluación tendrá en cuenta, entre otros aspectos, la asistencia y participación en clase. Por ello, diariamente, se pasará un control de asistencias que permita registrar la constancia e implicación del alumno con sus estudios, estableciéndose en un 20%, el porcentaje máximo de faltas de asistencia no justificadas. Aquellos alumnos que superen dicho porcentaje no podrán obtener el Título de Máster Universitario.

### **Órgano Responsable.**

El diseño y la planificación del sistema general de valoración del progreso académico del alumnado corresponde al Coordinador del Máster y, en última instancia, al Decanato o Dirección de la Universidad.

## **Otros procedimientos de Valoración del Progreso Académico:**

### **- Evaluación del Trabajo Fin de Máster.**

De acuerdo con el artículo 17 del RD 822/2021 las enseñanzas concluirán con el Trabajo Fin de Máster.

El Trabajo fin de Máster consistirá en la realización por parte del alumno de un trabajo de investigación cuyo objetivo final es demostrar la suficiencia académica para la obtención del título de Máster. El estudiante deberá utilizar para ello el conjunto de habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a lo largo de las enseñanzas, valorándose el progreso y resultado del aprendizaje de dos aspectos igualmente importantes: de un lado, la orientación científica referida a los contenidos y, de otro, el aprendizaje de las técnicas de investigación (búsqueda de información, selección de lecturas, sistema de fichas, citas a pie de página, etc.). Asimismo se valorará la defensa pública ante un Tribunal cualificado compuesto por Doctores.

En esta exposición pública, el alumno demuestra sus capacidades en la expresión oral, en la argumentación y capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por el tribunal evaluador.

El Trabajo fin de Máster será calificado por el tribunal.

## **- Reuniones de Coordinación del Equipo Docente (RCED)**

Estas Juntas de Evaluación constituyen un instrumento para la reflexión y la propuesta de acción/acciones sobre la calidad de nuestro proceso universitario de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de nuestro proyecto Educativo. El objetivo final de estas Reuniones de Coordinación es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de nuestro proyecto educativo a través del trabajo colaborativo de los profesores.

## **- Portal del Alumno**

A través de los portales de la página web, los alumnos cuentan con información detallada y actualizada de la evolución en el rendimiento de cada una de las materias, así como de los progresos y las posibilidades de superarlas.

## **FIGURAS ACADÉMICAS CREADAS PARA VALORAR EL PROGRESO Y RESULTADO DEL APRENDIZAJE.**

- **Tutor/a.** Todos los alumnos tendrán asignado un tutor personal de entre los profesores del curso. El tutor deberá convocar a los alumnos tutelados, de forma individual, al menos una vez al mes, a fin de valorar su rendimiento y progreso y adoptar las medidas necesarias para favorecer al mejora, si fueren necesarias. El master desarrollará sobre todo una tutoría virtual a través de la plataforma virtual, en la que la relación con el tutor y con los profesores será constante.

**Coordinador/a del Máster.** Es el responsable del seguimiento de la calidad del título y, por tanto, responsable, en primer lugar, del progreso y aprendizaje de los alumnos/as matriculados en ese título de grado, puesto que ha diseñado los objetivos de la titulación.

- **Equipo decanal.** Como órgano de gobierno de la Facultad, es responsable último de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los alumnos de todas sus titulaciones. Esta evaluación se realiza en cada periodo académico.

## 9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.

<http://www.uchceu.es/universidad/calidad.aspx?op=documentos>

## 10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación.

El Consejo de Gobierno de la Universidad CEU Cardenal Herrera ha acordado la implantación del Título de Máster en Educación Bilingüe (español e inglés), tras su aprobación y es su deseo empezar a impartirla en el año académico 2013-2014

### 10.2 Procedimiento de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de estudios.

No procede.

### 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

No procede.

## ANEXO I.

### MODIFICACION EVALUADA FAVORABLEMENTE EN FECHA 05/07/2016.

- Se solicitan 80 plazas de nuevo ingreso adicionales.

## ANEXO II.

### MODIFICACIÓN EVALUADA FAVORABLEMENTE EN FECHA 23/09/2022

- Modificación relativa al nivel de idiomas de acceso. El cambio del nivel de acceso que se propone se debe a la necesidad de ajustar el perfil del egresado a los requerimientos de la nueva legislación de la Comunidad Valenciana en la que se requiere un nivel C1 para la enseñanza bilingüe. Se modifica el nivel de idiomas de acceso al título a B2.

De este modo, una vez transcurrido el periodo formativo, el alumno habrá desarrollado la competencia lingüística equivalente a C1. 2. Relativo al plan de estudios: El artículo 27.1 de la ley 4/2018 de la Comunidad Valenciana establece que el Consell promoverá que los planes de estudios de las universidades proporcionen al profesorado la formación inicial y continua óptima para el cumplimiento de los objetivos del programa plurilingüe e intercultural regulado en esa ley. Y el artículo 27.2 que el Consell garantizará una oferta formativa para el personal docente adecuada. Por último, en la disposición adicional primera de la misma ley establece que el Consell promoverá que las universidades públicas y privadas de la Comunitat Valenciana proporcionen al alumnado la posibilidad de desarrollar las competencias lingüísticas para fomentar la educación plurilingüe. Por otro lado, el artículo 5 de la orden 3/2020 pide a las universidades que garanticen las competencias didácticas del profesorado para el cumplimiento de los objetivos del programa de educación plurilingüe. Por estos motivos la Universidad CEU Cardenal Herrera sigue proponiendo este título y lo modifica ajustándolo a la nueva normativa de la Comunitat Valenciana y actualizándolo a los nuevos desarrollos de la formación plurilingüe.

- El Módulo I pasa a estar integrado por dos nuevas asignaturas de 3 ECTS cada una: Pluricultural and Plurilingual Competences (3 ECTS) Pluriliteracy in Bilingual Education (3 ECTS) El módulo II (también de carácter obligatorio) Competencia Lingüística en inglés pasa a tener 18ECTS y a denominarse English for Academic and Educational Needs. Este módulo estará compuesto por las siguientes asignaturas: Academic Language (9 ECTS) Educational Language Speaking and Listening (9 ECTS)
-